



*Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias*

*www.femp.es*  
Nº 169- Abril 2005

## **Todos los Ayuntamientos de España celebrarán Plenos Extraordinarios el 19 de abril para refrendar la Carta de Vitoria**

### **El Gobierno abonará una cantidad adicional mínima de 120 millones por las compensaciones del IAE**



## SUMARIO



Nº 169. Abril de 2005

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

### Consejo Editorial

Francisco Vázquez Vázquez,  
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,  
Josep Mariné i Grau,  
Luis Estaún García,  
Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez,  
Alberto Torres Pérez.

### Director

Jesús Díez Lobo

### Redactora Jefe

Angeles Junquera

### Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres  
María Jesús Romanos

### Colaboran en este número

Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente),  
Carlos Prieto (Haciendas Locales),  
Ricardo Villarino (Desarrollo Rural),  
Gabriel Sánchez Mora (Empleo),  
Violeta Matas (Turismo), Nina Mielgo  
(Igualdad), Luz Romero (Cooperación),  
Arantxa Cantó (Hermanamientos),  
Nicolás de Assas (Fotos)

### Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun,  
Myriam Fernández-Coronado González,  
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de  
Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis  
Enrique Mecati Granados, Rosma  
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos  
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y  
Gabriel Sánchez Mora.

### Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.  
Teléfono: 91 364 37 00.  
Fax: 91 365 24 16.  
E-mail: cartalocal@femp.es

### Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:

María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez  
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.  
28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.  
Fax: 91 435 50 74.

### Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.  
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II  
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus  
contenidos, citando su procedencia.

## 6 Entrevista

Francisco Javier Velázquez,  
Secretario General para la  
Administración Pública  
*"La coordinación y la cooperación con  
otras Administraciones son ahora las  
líneas básicas de nuestro trabajo"*



## Actualidad

El Gobierno abonará una cantidad  
adicional mínima de 120 millones por  
las compensaciones del IAE

# 12

## 14 Actualidad

Todos los Ayuntamientos de  
España celebrarán Plenos  
Extraordinarios el 19 de abril  
para refrendar la Carta de  
Vitoria



## SUMARIO

5

### CARTA DEL PRESIDENTE

10

### MOSAICO

18

### ACTUALIDAD

Los Ayuntamientos podrán endeudarse con  
la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria  
Administración electrónica G2G

19

España recuerda en silencio a las víctimas  
del 11-M

20

El Ayuntamiento, gestor natural del ruido  
urbano

21

Servicio 902 013 428 de Apoyo a los  
Ayuntamientos para el Proceso de  
Normalización de Inmigrantes

22

Observatorio de la Sostenibilidad en  
España

23

España pide un "fondo específico" para  
financiar la Red Natura 2000

24

La FEMP, en el Consejo de Política de  
Seguridad

26

La FEMP apoya la Campaña de ADENA  
"Ciudades por los Bosques"

28

EL Plan Director de la Cooperación  
Española 2005-2008 se pone en marcha  
La Ayuda Oficial al Desarrollo española  
podría llegar al 0,5 por ciento del PIB en  
2008

30

Francisco Candela, nuevo Presidente del  
*Spain Convention Bureau*

32

Los Ayuntamientos deberán incluir en los  
planes de dinamización turística  
evaluaciones ambientales y efecto en el  
empleo

34

Granada pone en marcha el Primer Plan  
Provincial para el Empleo en el marco del  
proyecto ALEGRA

36

Energías renovables y ciudades sostenibles,  
en los debates de la feria GENERA 2005

38

Pascual Abós, Alcalde de Utebo, sede del  
IV Congreso de Pequeñas Ciudades  
Españolas

*"Las pequeñas ciudades, por su tamaño,  
ofrecen grandes ventajas a los residentes"*

40

Torreledones acogerá las primeras jornadas  
de la Red de Municipios Europeos  
Mancomunados

42

### HERMANAMIENTOS

Villanueva de la Cañada, hermanada con  
Mádaba Alkubra (Jordania)

43

### EMPRESAS, PRODUCTOS, SERVICIOS

44

Gerencia de Riesgos en la Administración  
Local: el perfil de riesgos

46

### AGENDA

49

### PUBLICACIONES

50

### GENTE

José Angel Mañas:  
*"En la novela realidad y ficción se mezclan  
en un equilibrio delicado"*

Portada: Panorámica de El Albaicín de Granada (Nicolás de Assas).



## Plenos Extraordinarios

*Queridos amigos:*

*La reunión que el 15 de marzo mantuvimos en la sede del Ministerio de Economía y Hacienda con el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Pedro Solbes, y con el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, fue fructífera y decisiva de cara a la solución de los principales problemas que aquejan a los poderes locales. Por un lado, se desbloqueó el contencioso de las compensaciones por las exenciones del IAE, con el acuerdo del pago de una cantidad adicional mínima de 120 millones de euros; por otro, se reconoció, por primera vez, la necesidad de acometer la financiación de los gastos impropios o de sustitución de otras Administraciones que presentan los Ayuntamientos, y poner en marcha una comisión bilateral para la reforma del sistema de financiación de las haciendas locales, así como estudiar la creación de un fondo de solidaridad con los pequeños municipios. Sin duda, estos acuerdos, que se materializarán en breve, constituyen el comienzo de lo que puede ser un diálogo institucional fluido y leal.*

*El objeto de estos acuerdos forma parte del conjunto de demandas y reivindicaciones recogidas en la Carta de Vitoria, el documento aprobado al término de las jornadas conmemorativas de los 25 Años de Ayuntamientos Democráticos, que será refrendada, de forma unánime y conjunta, por todos los Ayuntamientos de España, a las doce de la mañana del 19 de este mes, precisamente el día en que se cumple el XVI Aniversario. La formalización de la adhesión a la Carta de Vitoria, en sesiones plenarias de todos los poderes locales de España, el mismo día y a la misma hora, será una manifestación pública de la cohesión y la fuerza del municipalismo.*

**“ La formalización de la adhesión a la Carta de Vitoria, en sesiones plenarias de todos los poderes locales de España, el mismo día y a la misma hora, será una manifestación pública de la cohesión y la fuerza del municipalismo ”**

*Francisco Vázquez Vázquez*

# Francisco Javier Velázquez,

Secretario General para la Administración Pública

**“La coordinación y la cooperación con otras Administraciones son ahora las líneas básicas de nuestro trabajo”**

**E**l proceso descentralizador de competencias hacia las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales ha impulsado el desarrollo de nuevas funciones en la Administración General del Estado (AGE); de una actividad centrada en la gestión ha pasado a trabajar en el ámbito de la coordinación y la cooperación con otras Administraciones y todo ello, según ha señalado el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez, con el objetivo de construir un Estado más colaborador bajo los principios de la Gobernanza proclamados por la Unión Europea. Así lo explicaba para Carta Local.



**P** ¿Cuál es el estado de la Administración Pública española en su conjunto?

**R** La Administración Pública española se caracteriza en la actualidad por tres factores: la tranquilidad, la cohesión y el desarrollo de nuevas funciones: tranquilidad en el sentido de que hay paz social (en lo que a aspectos reivindicativos de

los funcionarios se refiere) y de que se están impulsando proyectos de Ley importantes de cara al futuro; cohesión, en tanto que las Comunidades Autónomas, por una parte, y las Entidades Locales por otra, tienen normas jurídicas con las que desarrollar sus propias actuaciones administrativas y su propia función pública, y en este momento sólo está

pendiente la modificación de determinadas normas jurídicas hacia el futuro que recojan estos desarrollos que han tenido las instituciones públicas en los últimos años, un desarrollo mayor en los ámbitos local y autonómico, y más restrictivo en el de la Administración General del Estado. El tercer aspecto, el desarrollo de nuevas funciones, se refiere a que la

Administración General del Estado, después del proceso de traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, está buscando nuevas formas de cooperación, tanto con éstas como con las Administraciones Locales, con el objetivo de construir un Estado mucho más colaborador y bajo los principios de la Gobernanza que proclama la Unión Europea, unos principios que en este Ministerio hemos asumido como carta de naturaleza de nuestra actuación.

**P** ¿La AGE está reencontrando sus funciones?

**R** Más que reencontrar, yo diría que está ejerciendo funciones basadas en la colaboración, la organización, la evaluación, el análisis, o el establecimiento de fórmulas cooperativas. Hasta ahora las funciones de la AGE estaban centradas en los principios de la gestión; pero buena parte de esta gestión ya ha sido transferida y eso le deja más tiempo para la coordinación, la cooperación, la colaboración y la planificación en su relación con Europa, por un lado, y con las Administraciones Territoriales, por otro; la AGE debe dedicarse ahora a estas cuestiones, a conseguir que las cosas funcionen mejor sobre la base de los principios de colaboración y cooperación.

**P** Tradicionalmente, los ciudadanos asociaban el funcionamiento de la Administración a procesos lentos y poco eficaces ¿Persiste aun esa idea?

**R** Algo ha cambiado, pero la idea general sigue siendo esa; al ciudadano no le satisface totalmente el funcionamiento de la Administración; y tampoco nos satisface a nosotros; por eso buscamos fórmulas de gestión mucho más sencillas y eficaces. Una cierta lentitud de la Administración puede ser aconsejable, porque hay que garantizar el respeto de los derechos de los ciudadanos; pero en todo caso tenemos un importante déficit, que es no utilizar tanto como se debería las nuevas tecnologías para una mayor rapidez en el funcionamiento de la Administración. Para solucionar esta cuestión



**“ Tenemos un importante déficit, y es no utilizar tanto como deberíamos las nuevas tecnologías para una mayor rapidez en el funcionamiento de la Administración ”**

ya hemos puesta en marcha varias iniciativas de administración telemática, de las que la más relevante y amplia es el Plan Conecta.

**P** Además de la administración telemática ¿qué respuesta dan los ciudadanos a iniciativas como la resolución telefónica de trámites o la ventanilla única?

**R** La respuesta es muy positiva, porque el ciudadano percibe que iniciativas como éstas le ayudan a resolver sus

trámites y facilitan su vida y su relación con la Administración. En el caso de la ventanilla única la respuesta ha sido tan positiva que vamos a desarrollar este programa para darle aun mayor relevancia estableciendo las Oficinas de Atención Personalizada; está previsto hacerlo a tres niveles: un primer nivel, como el de la actual ventanilla única, que permitirá al ciudadano entregar cualquier documento destinado a una Administración Pública aunque sea en las oficinas de alguna otra; un segundo nivel, que supondrá el establecimiento

## ENTREVISTA

de oficinas de información en las que ya se podrá recibir tanto información como impresos de todas las Administraciones; y un tercer nivel en el que, agilizando todos los procedimientos, se puedan ir realizando trámites administrativos en oficinas que, aunque no pertenezcan a la misma Administración Pública que los está tramitando, podrán orientarlo a la Administración responsable de la resolución del procedimiento mediante el uso de medios telemáticos. El ciudadano, por lo general, no entiende por qué no puede resolver todos sus trámites en un mismo lugar; con este sistema, que ya está empezan-



do a andar y que pronto presentaremos al Consejo de Ministros, se abre la posibilidad de hacer las cosas mucho más rápido.

**P De las tres Administraciones ¿Cuál es la que se ha modernizado más?**

**R** No creo que se deban hacer comparaciones. Las tres se han modernizado, pero no de manera uniforme sino en función de sus recursos: las Entidades que tienen más medios han podido hacer más esfuerzos, y las que tienen menos, se han movido en la medida que sus recursos se lo han permitido.

**P Los empleados públicos ¿son receptivos al aprendizaje y al uso de nuevas tecnologías?**

**R** Lo son; de hecho, la mayor parte de los cursos que se imparten giran en torno a materias de carácter telemático, y las demandas formativas también se orientan hacia estos contenidos; en cuanto al uso de las nuevas tecnologías, lo cierto es que es bastante habitual, incluso entre los altos cargos; hace un momento yo estaba trabajando con una intranet dispuesta por el Ministerio que, entre otras muchas utilidades, nos permite compartir docu-

mentos, hacer observaciones a los mismos o preparar reuniones, incluso consultar numerosa documentación que está “colgada” y es de fácil acceso. En general, el capítulo formativo en materia informática es, probablemente, el más importante, y en cuanto el uso de nuevas tecnologías, generalmente es satisfactorio, aunque todavía pueden apreciarse dientes de sierra en la

Administración. Esto no significa que tengamos que parar; al contrario; la tecnología avanza rápidamente y hemos de estar preparados para utilizarla en las mejores condiciones.

**P En 1996 la Formación Continua se amplió a los empleados de la Administración Pública. Desde entonces y hasta hoy ¿se ha percibido algún cambio especialmente llamativo?**

**R** La Formación Continua ha ido avanzando en la misma medida que la experiencia de las tres Administraciones, incluso de las organizaciones sindicales, que también participan en esta materia, han ido señalando y descubriendo nuevos caminos; así, por ejemplo, la formación se ha ido extendiendo desde los procesos relacionados con la informática, que mencionaba antes, hasta las habilidades que tienen que tener los funcionarios en cuestiones más concretas de su actividad diaria. Al ser la Formación Continua un foro en el que todas las Administraciones Públicas pueden ver qué actuaciones están haciendo otros, aquellas actuaciones que han tenido éxito sirven como experiencia para ser utilizada por todos. Este ha sido un aspecto importante; y no menos importante ha sido la inyección de recursos que han venido para la realización de actividades formativas, actividades que antes estaban sólo reservadas a los funcionarios de aquellas Administraciones grandes que contaban con suficientes medios. Y eso ha sido muy positivo para elevar la capacidad profesional de todos los empleados públicos.

**P Además de las Nuevas Tecnologías ¿cuáles son los temas más demandados por los empleados públicos entre sus necesidades formativas?**

**“ Las Oficinas de Atención Personalizada permitirán a los ciudadanos tramitar en un mismo lugar todas sus gestiones, independientemente de la Administración a la que corresponda ”**

**R** Generalmente son las que tienen que ver con la actualización legislativa. Las demandas formativas de los funcionarios suelen ser, en primer término, de carácter global, como la actualización normativa, o la adquisición de habilidades y conocimientos informáticos que les faciliten, por ejemplo, el trabajo en equipo o la comunicación. En un segundo término, las propuestas de formación se refieren más a habilidades concretas propias de su área de trabajo y, en este marco, el capítulo de contenidos es muy variado.

**P** **El Gobierno ha puesto en marcha recientemente un Plan para promover la igualdad de género en la Administración General del Estado ¿cuál era la situación?**

**R** En las Administraciones Públicas la garantía de los derechos de las mujeres era ya total, pero, debido a la tardía incorporación de las mujeres a la vida laboral, la proporción de responsabilidad entre éstas y los hombres era muy distinta. Había diferencias clarísimas; la representación de la mujer en los Cuerpos de Auxiliar y Administrativo era claramente superior, mientras que en los Cuerpos más altos de la Administración, los Grupos A ó B, esa representación era irrisoria. Sin embargo, entre los 230.000 funcionarios de la AGE, la presencia de mujeres supera a la de hombres: 50,1 frente a 49,9 por ciento. En los últimos años, además, hemos detectado que, en primer lugar, en determinados Cuerpos hay más mujeres; en segundo, que en las últimas promociones de todos los Cuerpos –con la excepción de algunas ingenierías– el número de mujeres que aprueban las oposiciones es mayor. En este marco, las medidas del Plan de Igualdad tienen como objetivo fundamental ir generando un equilibrio en esos niveles superiores de responsabilidad.

**P** **¿Con qué herramientas cuenta el Gobierno para tender a ese equilibrio contemplado en el Plan?**

**R** Con herramientas de diversos tipos; unas se refieren al sistema selectivo (garantizando criterios de igualdad en los Tribunales y en las ofertas), a la posibilidad de establecer Observatorios, y una serie de medidas que deberán ser negociadas con las organizaciones sindicales y que se refieren a la posibilidad de



modificación del horario en relación con las garantías de la conciliación de la vida familiar y laboral. En el Plan también se contemplan algunos de los contenidos

de la normativa sobre Medidas contra la Violencia de Género, como por ejemplo, el traslado del puesto de trabajo.

**P** **El pasado 7 de marzo, el BOE anunciaba el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los Altos cargos de la Administración General del Estado ¿Con qué objetivos?**

**R** El Código, por el que recientemente hemos recibido la felicitación de la Directora General de la OCDE, forma parte de un paquete de medidas que el Gobierno quiere poner en marcha, una de las cuales fue elaborar un proyecto de ley de gestión de conflictos de intereses; la segunda era la obligación de un código de buen gobierno; y, finalmente, una serie de medidas especiales como, por ejemplo, un código de conducta de los empleados públicos en todo lo relacionado con la contratación externa. El Código de Buen Gobierno es algo que obliga a los miembros del Gobierno y a los altos cargos, a esos 636 altos cargos, a actuar con arreglo a unas pautas basadas en dos tipos de principios: unos principios éticos como por ejemplo la objetividad, integridad, austeridad, etc., y otros de conducta, como el que supone la supresión de los tratamientos protocolarios o la no aceptación de regalos de empresas o particulares. La idea que el Gobierno quiere poner de relieve es que los altos cargos de esta democracia han de ajustar su actuación a este tipo de principios y que, si no es así, el Gobierno tomará las medidas oportunas. ■

**“ El Plan para la Igualdad de Género en la Administración tiene como objetivo equilibrar la presencia femenina y masculina en los niveles superiores de responsabilidad ”**

## MOSAICO

# Convenio de la FVMP para mejorar la gestión de residuos

El Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), Miguel Ortiz, y el Presidente de la Asociación de Residuos Peligrosos y no Peligrosos de la Comunidad Valenciana (AGENOPE), Luis Angel Mas, firmaron recientemente un convenio de colaboración para desarrollar una campaña de información entre Entidades Locales destinada a prevenir y reducir la contaminación por depósito o vertido inadecuado de residuos, así como dar a conocer la gestión más adecuada de los mínimos a través de empresas especializadas.

En virtud de la colaboración que ofrecen las empresas asociadas a AGENOPE (alrededor de medio centenar de gestores autorizados de residuos), los municipios de la Comunidad podrán beneficiarse gratuitamente de servicios como la recogida de aceites vegetales usados de cocina, recogida de cartuchos de copiatoras, fax, impresoras, etc; de envases de vidrio, recogida y transporte de vehículos abandonados, de restos de madera, valorización de neumáticos; y recogida y transporte de envases ligeros y de papel o cartón.



Miguel Ortiz, en el centro, durante la firma del Convenio.

## Reajuste de Competencias

© Pino Fontelos



El Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, Casimiro Sánchez Calderón, pidió un reajuste de competencias y atención especial para los pequeños municipios al Presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, con quien se entrevistó el pasado mes de marzo. Sánchez Calderón manifestó que "el Pacto Local en la Comunidad Autónoma no tiene un problema de financiación, pero sí precisaría de un reajuste en las competencias y que la próxima Ley destinara una mayor financiación y recursos a los Ayuntamientos más pequeños". El objetivo que mantienen abierto los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma es alcanzar, al menos, el 20 por ciento de participación en el gasto y que en la actualidad es del 13 por ciento.

## Acuerdo para aumentar las plazas de guarderías municipales en Cataluña

A lo largo de los próximos cuatro años podrán crearse en los pueblos y ciudades de Cataluña 30.000 nuevas plazas de educación infantil (para niños de entre 0 y 3 años) si se cumplen los objetivos del Acuerdo Marco firmado recientemente entre las entidades municipalistas catalanas y la *Generalitat*, en virtud del cual se mejora sustancialmente la financiación de las guarderías de titularidad municipal.

Dicho acuerdo, al que los Ayuntamientos se pueden adherir mediante la suscripción de convenios individuales, establece una subvención de 5.000 euros por cada plaza de guardería municipal de nueva creación, así como 1.800 euros anuales para el mantenimiento de todas las existentes; el Departamento de Educación de la *Generalitat* será el encargado de estas subvenciones.

La firma del acuerdo tuvo lugar en el Parlamento de Cataluña, Cámara que el pasado año ya aprobó una Ley -la primera instada por el mecanismo de iniciativa legislativa popular- que obliga a satisfacer la demanda social de guarderías. Durante el mismo acto se presentó el mapa de educación infantil en el que se contempla la previsión de necesidades de plazas de guardería que han de ser cubiertas, municipio a municipio, durante los próximos años.

El Presidente de la *Federació de Municipis de Catalunya* (FMC), Manuel Bustos, señaló que "una vez más, los Ayuntamientos hemos colaborado en la solución de un problema general del país" y añadió que "gracias al acuerdo alcanzado, podremos poner en funcionamiento más centros de los que se han podido hacer en los últimos 25 años".



El Presidente de la FMC firma el Acuerdo Marco de colaboración.



## Colaboración de los Ayuntamientos con el programa "Aquí hay trabajo" de TVE2



Numerosos Ayuntamientos han respondido a la iniciativa puesta en práctica por los responsables del programa "Aquí hay trabajo", que se emite de 9,30 a 10,00 horas y de lunes a viernes en TVE2, de abrir una sección denominada

"Viva mi pueblo", en la que tienen cabida todos aquellos programas desarrollados por las Corporaciones Locales españolas relacionados con la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, la reactivación de la economía local, la recuperación de oficios en extinción o cualquier otra actividad relacionada con el apoyo al mundo del trabajo.

Los reportajes tienen una duración de dos minutos y se realizan "in situ" con la intervención de los protagonistas de cada iniciativa.

El programa, que se ocupa de informar sobre la bolsa de trabajo existente en España, ofertas y demandas, así como todo lo que tenga que ver con el mundo laboral, pretende hacerse eco también de las iniciativas de los Ayuntamientos en pro del empleo que pueden servir de ejemplo a otros y que siempre tienen una buenísima acogida por parte de la audiencia.

Los Ayuntamientos que tengan en marcha iniciativas de este tipo y consideren que pueden ser de interés para su difusión en el programa, pueden enviarlas por correo electrónico:



TVE  
trabajo1.tve@rtve.es  
FEMP  
comunicacionfemp@femp.es

## Espectacular aumento de visitas a *Munideporte.com*



El portal de deporte de la Federación Española de Municipios y Provincias, [www.munideporte.com](http://www.munideporte.com), ha experimentado un espectacular aumento de visitas desde su renovación del pasado mes de diciembre, realizada por la empresa VIAVOX CONSULTING. En apenas tres meses, ha subido casi un 30 por ciento de visitantes, que se eleva a casi al 65 por ciento, si comparamos los datos con el mes de julio del año pasado.

La sección del "*Club de los Técnicos*" es la más visitada del Portal. Es la más dinámica, ya que está actualizada con una completa agenda deportiva, cursos y jornadas que se van a celebrar en los distintos municipios españoles, bolsa de empleo, tablón de anuncios y diferentes documentos de descarga de interés para el público objetivo de *Munideporte.com*. Las noticias, la revista *Deportistas* y la sección de Cursos y Jornadas, son los otros apartados más consultados. El día con mayor número de visitas de la semana es el miércoles, coincidiendo con el envío semanal del *Club de los Técnicos* que contiene un resumen especial de las noticias, entrevistas y documentos de descarga más relevantes de la semana.

## Premio Internacional de Protocolo para la FEMP

El Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida Brunete, Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, recogió el pasado 17 de marzo el Premio Internacional de Protocolo a la Institución Pública, otorgado a la Federación por la Asociación Española de Protocolo, en el transcurso de un acto celebrado en Madrid, en la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. En el acto también se entregaron los Premios Internacionales de Protocolo a la mejor organización de un acto en 2004, a la Trayectoria Profesional, a la Investigación en Protocolo, al Protocolo de Empresa y a la mejor organización de actos por alumnos de protocolo en prácticas, así como las Medallas al Mérito en Protocolo.



# El Gobierno abonará una cantidad adicional mínima de 120 millones por las compensaciones del IAE



**E**l Gobierno y la FEMP han llegado a un acuerdo por el que los Ayuntamientos recibirán una cantidad adicional mínima de 120 millones de euros, en concepto de compensación por las exenciones del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Asimismo, el Gobierno reconoce, por primera vez, la existencia de una deuda histórica con los Ayuntamientos por la financiación de servicios de sustitución de otras Administraciones.

El acuerdo se ha alcanzado en una reunión mantenida el 15 de marzo en la sede del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que participaron el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes; el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla; los Secretarios de Estado de Hacienda, Miguel Angel Fernández Ordoñez, y de Cooperación Territorial, José Luis

Méndez, por parte del Gobierno; y el Presidente de la FEMP y Alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, las dos Vicepresidentas, las Alcaldesas de Valencia, Rita Barberá, y Córdoba, Rosa Aguilar, y el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, Juan María Vázquez, por parte de la FEMP.

En la reunión se acordó, además, la constitución de una comisión bilateral entre el Gobierno, a través de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas, y la FEMP

para abordar la reforma de las haciendas locales y afrontar las soluciones a la satisfacción de la deuda histórica acumulada por los municipios por la financiación de los denominados "gastos impropios" o de sustitución de otras Administraciones, unos gastos que, tal como afirmó el Presidente de la FEMP, citando un estudio de la Federación de Municipios de Cataluña, ascienden al 30 por ciento de los ingresos municipales.

Otro de los acuerdos alcanzados fue estudiar la creación de un Fondo de Solidaridad para los pequeños municipios -principalmente por debajo de 10.000 habitantes- que les permita cubrir las carencias que ahora tienen. Este fondo estará dotado por el incremento de los ingresos municipales.

## Una reunión fructífera

Al término de la reunión, el Presidente de la FEMP calificó de fructífera la reunión, subrayando que se ha desbloqueado la situación institucional generada tras las numerosas peticiones de la Federación para que se abordaran sus problemas de financiación. Según afirmó, "hoy se ha abierto una vía de diálogo entre las dos Administraciones".

Destacó expresamente el hecho de que el Gobierno había reconocido, por primera vez, el problema generado por la

**El Gobierno reconoce, por primera vez, la existencia de una deuda histórica con los Ayuntamientos por la financiación de servicios de sustitución de otras Administraciones**

supresión del IAE y que, por tanto, aprobará una compensación adicional de al menos 120 millones de euros.

Precisó que la cifra final que calcule Hacienda se sumará a los 611 millones ya liquidados, como cifra consolidada para 2006 y aplicada en el año base 2004. Esta indemnización adicional se firmará, mediante acuerdo político, en plazo breve, y se aplicará según los mismos criterios de proporción que el montante ya transferido, es decir que se consolidará de cara a la evolución de la Participación en los Tributos del Estado.

## **Cofinanciación de gastos impropios**

Francisco Vázquez también adelantó que el Ejecutivo, una vez reconocida la existencia de competencias impropias por parte de los Ayuntamientos, que suponen más del 30 por ciento de sus recursos, trabajará en la cofinanciación de las mismas, creando un fondo compartido, en el que también serán invitadas a participar las Comunidades Autónomas.

Para ello, explicó el Presidente de la FEMP, se constituirá una comisión bilateral con Economía y el Ministerio de Administraciones Públicas, que estudie esta posibilidad, así como la reforma del modelo de financiación local. Concretó que será el MAP quien, con carácter inmediato, fije la fecha para la creación de este nuevo órgano.

De igual forma, también en la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales, órgano de encuentro de las tres Administraciones Públicas, la General del Estado, las Autonómicas y las Locales, se constituirá una subcomisión con este objetivo. Asimismo, el Presidente de la FEMP confió en que en el Reglamento de Funcionamiento de dicha Comisión se fije una representación paritaria entre los representantes de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

## **Retirados los recursos**

Precisamente, tanto este fondo como las compensaciones adicionales por el



IAE fueron las peticiones que la FEMP realizó de cara a los Presupuestos Generales de 2005 en reuniones previas de Francisco Vázquez con Pedro Solbes y que, al no cumplirse, llevaron a la FEMP a recomendar la presentación de recursos contra el Gobierno en los tribunales económicos. Con el acuerdo del 15 de marzo, el Presidente de la FEMP dio por retirados estos requerimientos y recalzó el hecho de que con esta reunión se ha abierto "un cauce de diálogo" y que se ha roto el "bloqueo institucional" generado hace unos meses.

Por su parte, y en rueda de prensa posterior, los titulares de Economía y de Administraciones Públicas coincidieron en destacar la importancia del encuentro. Pedro Solbes celebró que se hayan encontrado soluciones a problemas de "gran preocupación" para los municipios como la financiación y el

IAE, y argumentó que el modelo de haciendas locales será estudiado "en coherencia" con el de las Comunidades Autónomas.

## **Un antes y un después**

El Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, afirmó que los resultados de la reunión son "un reflejo del compromiso del Gobierno con el municipalismo". "Los Ayuntamientos han llegado a una situación en la que se encuentran varados y que hay que solventar", continuó. El titular del MAP aseguró que ahora existe para el mundo local "un antes y un después", se congratuló de la "nueva dinámica de colaboración" abierta hoy, y confió en que las Comunidades Autónomas se sumen a estas soluciones. ■

## **Otros acuerdos**

- Constituir una comisión bilateral para el estudio de la reforma del sistema de financiación y de cofinanciación de la "deuda histórica".
- Estudiar la creación de un Fondo de Solidaridad para los pequeños municipios.
- Incluir la representación paritaria en el Reglamento de la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales. ■

# Todos los Ayuntamientos de España celebrarán Plenos Extraordinarios el 19 de abril para refrendar la Carta de Vitoria



La fuerza del municipalismo español tendrá una manifestación unitaria y conjunta con la celebración de Plenos Extraordinarios de los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de España, el próximo 19 de abril, a las 12 de la mañana, para refrendar la Carta de Vitoria.

Esta iniciativa fue lanzada por el Presidente de la FEMP y Alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, y las Vicepresidentas Primera y Segunda, las Alcaldesas de Valencia, Rita Barberá, y de Córdoba, Rosa Aguilar, tras la reunión que la Comisión Ejecutiva de la FEMP celebró a finales de febrero en el Senado.

La Carta de Vitoria contiene todas las reivindicaciones y demandas que desde el municipalismo español se vienen haciendo desde hace varios años, en orden de garantizar a los Ayuntamientos y demás Gobiernos Locales el papel que la Constitución les otorga, tanto desde el punto de vista institucional como el que hace referencia a sus competencias y recursos.

La fecha elegida coincide con el XXVI Aniversario de la constitución de los Ayuntamientos democráticos, por lo tanto, tal como señaló Francisco Vázquez, tiene un valor simbólico importante, porque *“veintiséis años después estamos como al principio”*.

## La deuda histórica

En estos años no sólo no se ha conseguido establecer un sistema de financiación suficiente y unas competencias claras y razonables, sino que los Ayuntamientos han tenido que ir haciendo frente a las nuevas demandas ciudadanas y supliendo funciones y prestando servicios de sustitución de otras instancias, detrayendo recursos de otros fines, lo que ha generado una “deuda histórica” cifrada en el 30 por ciento de los sus recursos (Ver recuadro). La FEMP exige al Gobierno el pago de esa “deuda histórica” y la solución de los problemas de financiación como paso previo antes de negociar cualquier otro asunto como el Libro Blanco del Gobierno Local, un documento que contiene propuestas de reforma del régimen local, pero que no contiene alternativas de financiación al sistema actual.



El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, Alcalde de La Coruña, y las dos Vicepresidentas, Rita Barberá y Rosa Aguilar, al anunciar estos acuerdos, destacaron la circunstancia de hacerlo en el Senado, la Cámara de representación territorial y, por consiguiente, también la "Cámara de los Poderes Locales", afirmaron. Esta circunstancia tiene "una fuerte carga política" y supone un "reconocimiento expreso" de la FEMP por parte de la Cámara Alta y un primer paso en el objetivo de la Federación de ser reconocida como una "institución del Estado".

El Alcalde de La Coruña dijo que la elección del 19 de abril para celebrar los Plenos no es casual, ya que ese día se cumplen 26 años de la constitución de los primeros Ayuntamientos Democráticos "y decimos que estamos como al principio. Estamos cansados y no estamos dispuestos a ser segundo plato ni a quedar postergados si se da prioridad a otros procesos como las reformas de Estatutos de Autonomía", añadió.

"Hasta aquí hemos llegado", sentenció Francisco Vázquez, quien dijo esperar que el Pleno del día 19 no tenga que ser

"el primero de una sucesión" en los que los Ayuntamientos españoles deban tomar "otras determinaciones" en defensa de sus intereses. Reiteró que para los municipios la "prioridad absoluta" es que se arregle su financiación y, con carácter previo, el pago de la deuda acumulada.

Por su parte, Rita Barberá opinó que el Libro Blanco no refleja la realidad municipal y es "disuasorio", ya que, mientras se discute, se aprobarán las reformas de Estatutos, la financiación autonómica u otros asuntos, sin solucionar los municipales.

Rosa Aguilar añadió que sin respuesta a la financiación local y a la deuda histórica "el Libro Blanco no será" y advirtió al Gobierno de que tome buena nota de la unanimidad del municipalismo español en sus reivindicaciones.

El Presidente y las Vicepresidentas de la FEMP recordaron algunas otras de las peticiones contenidas en la Carta de Vitoria, entre ellas la de que las competencias municipales se aclaren en el mismo proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía.

**Francisco Vázquez: "No cabe hablar de reformas estatutarias ni de libros blancos que abran el paso a nuevas leyes de bases de régimen local, si previamente no se resuelve el problema financiero"**



## Preocupación por reformas que invaden competencias municipales

La Comisión Ejecutiva acordó, asimismo, mostrar su preocupación sobre los

## Cámara de los Poderes Locales

La reunión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP en el Senado, la primera que se celebra en la Cámara Alta en este mandato, tuvo un sentido político especial, porque suponía un reconocimiento a la FEMP como institución aglutinadora de todos los poderes locales españoles, junto al afianzamiento del Senado como verdadera Cámara Territorial.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP celebraron su reunión ordinaria en la Sala Europa. Después, realizaron una visita a las distintas dependencias del Palacio del Senado: la Sala de Cuadros, la Sala de Tapices, la Biblioteca, las galerías de retratos y el Salón de Sesiones, ubicado en la iglesia del antiguo convento de Doña María de Aragón, adaptado en Salón Sesiones en 1820, que ahora se utiliza para las sesiones de control del Gobierno y otros actos protocolarios.

Tras realizar un recorrido por las distintas salas del Senado, los miembros de la Comisión Ejecutiva fueron recibidos por el Presidente del Senado, Javier Rojo, en el Salón de Honor, quien expresó el reconocimiento que la sociedad española debe a los Ayuntamientos que en estos años de democracia han contribuido de forma decisiva a la modernización de las ciudades y al progreso del país. Javier Rojo recordó las jornadas de conmemoración de los 25 años de Ayuntamientos Democráticos, celebradas en Vitoria, ciudad de la que fue Concejal y Primer Teniente de Alcalde durante varios mandatos.

Por su parte, el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, tras agradecer la acogida afirmó sentirse en su casa, no tanto como miembro de la Cámara, ya que también es Senador por La Coruña, sino porque el Senado, como Cámara territorial es también la "Cámara de los Poderes Locales".



El Presidente de la FEMP hizo entrega al Presidente del Senado de una reproducción en bronce de la sede de la FEMP y de varios ejemplares del "Municipios y Provincias", de Enrique Orduña; mientras que el Presidente del Senado entregó a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP el libro "Regímenes Parlamentarios o los Gobiernos de Gabinete", de Alvaro de Figueroa y Torres.

Posteriormente, los representantes de la FEMP y los miembros de la Mesa y la Junta de Portavoces de la Cámara Alta participaron en una comida en el Salón de los Pasos Perdidos. ■



[http://www.senado.es/visita\\_virtual/v\\_virtual/visitavirtual.htm](http://www.senado.es/visita_virtual/v_virtual/visitavirtual.htm)

procesos de reformas normativas que se están produciendo en algunas materias, tanto por parte de la Administración General del Estado, como por las Comunidades Autónomas en las que podrían estar "invadiendo" las competencias locales. El Presidente de la FEMP se refirió en concreto a reformas en materia de seguridad que asignan obligaciones a los poderes locales, sin que previamente haya habido una

negociación y un acuerdo sobre la financiación que se otorgará para asumir esta transferencia.

Esta circunstancia se ha producido también en otras áreas, en las que se han puesto en marcha planes y programas de actuación, sobre todo en políticas sectoriales, con obligaciones para las Corporaciones Locales, sin negociación previa, pero sobre todo, sin las compensaciones económicas corres-

pondientes por los gastos que ocasionan a los Poderes Locales el cumplimiento de esas obligaciones.

### Condena al terrorismo y solidaridad con los cargos municipales amenazados

**Preocupación por las reformas normativas que se están produciendo en algunas materias, tanto por parte de la Administración General del Estado como por las Comunidades Autónomas, en las que podrían estar "invadiendo" las competencias locales**

La Comisión Ejecutiva FEMP aprobó también una Resolución de condena al terrorismo y de solidaridad con todos los cargos políticos locales y regionales, después de que varios responsables municipales, como la Vicepresidenta

Primera de la FEMP y Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, entre otros, aparecieron como objetivos de la banda terrorista ETA en los documentos incautados al comando detenido una semana antes en Valencia.

La Resolución dice lo siguiente:

*“La Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias quiere mostrar de forma contundente el rechazo y la condena a los objetivos criminales de la banda terrorista ETA, que tenían como fin sembrar de dolor y luto el municipalismo español, tal y como se ha conocido tras la detención de diversos comandos en los últimos días.*

*Una vez más, Alcaldes y Concejales elegidos por el sufragio de la soberanía popular, se encuentran en el punto de mira de los criminales que, como siempre, pretenden sembrar el odio y la desolación entre los españoles.*

*Una vez más, la respuesta de las Instituciones y de los ciudadanos es firme y decidida. Los terroristas de ETA no conseguirán doblegar ni el espíritu de convivencia que impulsa a la democracia ni la voluntad de los representantes institucionales de cumplir con el come-*



*tido para el que han sido elegidos por la ciudadanía.*

*La Comisión Ejecutiva de la FEMP quiere transmitir a todos los cargos públicos del municipalismo, Concejales y Alcaldes de las ciudades y pueblos de España, que*

*se encuentran hoy entre los objetivos del terrorismo, su solidaridad y apoyo, su compromiso de respaldo y la convicción de que la mayoría de los españoles les respaldan en estos momentos de dificultad.*

*La Comisión Ejecutiva de la FEMP no desconoce los objetivos que tiene planteados el terrorismo y sus plataformas políticas: doblegar nuestra democracia y liquidar el Estado de Derecho para conseguir sus fines. No podrán. Ahora más que nunca manifestamos nuestro inquebrantable compromiso con la Constitución.*

*Por último, la Comisión Ejecutiva de la FEMP quiere expresar su solidaridad y apoyo a los Concejales y Alcaldes del País Vasco y Navarra así como a los representantes políticos de todas las instituciones que en dichas Comunidades Autónomas sufren la persecución de los violentos.*

*Su ejemplo es una señal para todos los municipalistas pues significa el cumplimiento de su responsabilidad institucional con el riesgo constante de su seguridad y su vida convirtiéndose, cada día, en ejemplos prácticos de los valores democráticos y constitucionales que todos defendemos.*

*Expresamos nuestra convicción de que su lucha y su firmeza podrán contra el chantaje y el terror”. ■*

## Los servicios no obligatorios, una máquina de detracción de recursos

**U**n estudio realizado por la Federación de Municipios de Cataluña, citado por el Presidente de la FEMP fijaba en alrededor del 30 por ciento de los recursos municipales, los gastos ocasionados por las actividades y servicios no obligatorios que los Ayuntamientos prestan para atender demandas ciudadanas por sustitución de otras Administraciones. Este porcentaje se elevaría al 35 por ciento, si incluimos la aportación que realizan los propios usuarios, unos 260 por habitante para el ejercicio 2003, según otro estudio realizado por la FEMP, en el que han colaborado más de ochenta expertos de toda España. “Esta situación”, dice el estudio de la FEMP,

*“no sólo se expresa presupuestariamente, sino en dificultades adicionales en gestión de personal”.*

De las deudas que las demás Administraciones Públicas mantienen con los Poderes Locales y de la creciente tendencia a residenciar en los municipios actividades y servicios asociados a competencias de otras Administraciones Públicas, se deduce una verdadera deuda histórica financiera, que el estudio fija, para el bienio 2002-2003, en unos 20.000 millones de euros. ■



<http://www.cartalocal.es/index.php/cartalocal/informes>

# Los Ayuntamientos podrán endeudarse con la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria

**E**l Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, se comprometió a permitir a los Ayuntamientos capacidad de endeudamiento en la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, aunque no precisó el margen concreto de ese endeudamiento. Con este compromiso, adquirido por el Ministro ante los representantes de Izquierda Verde, el pasado mes de marzo, se hace posible que las Administraciones Locales tengan capacidad de inversión.

El encuentro entre Solbes y los representantes de este Grupo se produjo en el



*El Ministro Pedro Solbes, junto al titular del MAP, Jordi Sevilla, tras la reunión mantenida el pasado mes de marzo con la FEMP, en el Ministerio de Economía.*

transcurso de la ronda de contactos que el primero mantuvo con los distintos Grupos Parlamentarios para presentarles el Plan de Dinamización de la Economía. Izquierda Verde defiende que los Ayuntamientos tengan una capacidad de gasto del 0,5 por ciento del total de las inversiones que realizan en ejecución de infraestructuras, y acercar así la capacidad de endeudamiento de esta Administración a la de las Comunidades Autónomas. Joan Herrera, Portavoz de este grupo, subrayó que, en esta cuestión, el Gobierno ha de contar con las Comunidades Autónomas y con la FEMP. ■

## Administración electrónica G2G

**E**l pasado 8 de marzo la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en Madrid, acogió la celebración de una Jornada sobre Administración Electrónica G2G, tecnología aplicada a la mejora en el intercambio de datos financieros entre la Administración Local y la Administración del Estado. En este foro se dieron cita alrededor de 300 funcionarios y técnicos de Entidades Locales de toda España, responsables de la comunicación de los datos presupuestarios a la Administración General del Estado.

La Jornada, organizada por la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, el propio INAP y la FEMP, partió con el objetivo de facilitar la remisión, a través Internet, de la



información correspondiente a la liquidación de los Presupuestos de 2004, utilizando los cuestionarios desplegados en la web.

Además del funcionamiento de la aplicación los participantes pudieron conocer los proyectos tecnológicos dirigidos a la Administración Local que se están poniendo en marcha, así como de los avances que se van produciendo

en materia de "colaboración interadministrativa".

Para facilitar la participación de todos, la formación presencial estuvo, en esta ocasión, completada con una serie de aulas virtuales situadas por todo el territorio del Estado, con la excepción de las provincias limítrofes con Madrid; los participantes de esta zona se desplazaron a la sede del INAP.

Durante la jornada intervinieron el Secretario General de Hacienda, Javier Burgos; el

Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP y Presidente de la Diputación de Badajoz, Juan María Vázquez; el Jefe de Programas de I+D de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información; y el Subdirector General de Análisis, Evaluación y Estadística, Juan Antonio Zapardiel. ■



# España recuerda en silencio a las víctimas del 11-M

**M**illones de ciudadanos, concentrados en silencio ante los Ayuntamientos de sus pueblos y ciudades, a las 12 del mediodía del pasado 11 de marzo, rindieron tributo a los 191 fallecidos, a los heridos y a las familias de todos ellos que, justamente un año antes eran víctimas de cuatro salvajes atentados en otros tantos trenes de Cercanías de Madrid. Este homenaje de silencio fue fruto del llamamiento que el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, había realizado en las jornadas anteriores a todos los Ayuntamientos de España, dando así respuesta a la petición que el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, le había formulado.

En Madrid, la concentración en la Plaza de la Villa, sede del Ayuntamiento de la capital, fue una de las muchas que a esa misma hora se estaban realizando, dado que fueron numerosos los ciudadanos que hicieron un alto en su actividad para rendir el homenaje de silencio a las puertas de sus oficinas y puestos de trabajo, frente a algunos edificios oficiales o, lógicamente, en los lugares de los atentados, las estaciones de El Pozo, Santa Eugenia, Atocha, y la calle Téllez.

La capital acogió también los actos de homenaje de las autoridades. A las 7.37



de la mañana, hora de los atentados, sonaron las campanas de todas las iglesias de la ciudad. Pocos minutos antes, a las 7.30, representantes de todos los grupos municipales de Madrid encabezaban concentraciones silenciosas en los cuatro puntos donde estallaron los trenes; y la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, depositaba en la fachada de la Casa de Correos (sede del Gobierno Autónomo) una corona de laurel junto a la placa de recuerdo a las

víctimas de los atentados; pocas horas después, a las 10.00 de la mañana, de nuevo los Ediles de Madrid participaban en un Pleno Extraordinario en recuerdo de los damnificados.

Y a mediodía, coincidiendo con las concentraciones silenciosas, Sus Majestades los Reyes presidían en el Parque del Retiro la inauguración del Bosque de los Ausentes, formado por 192 cipreses y olivos en recuerdo de los 191 muertos en los atentados y del GEO fallecido en Leganés en la acción policial que culminaría con la inmolación de varios terroristas. En El Retiro también estuvieron los Príncipes de Asturias, el Presidente del Gobierno, los Presidentes del Congreso y del Senado, el Alcalde de Madrid, y otro buen número de máximas autoridades nacionales e internacionales, entre ellos el Rey de Marruecos, Mohamed VI. El Parlamento Europeo envió a sus más altos representantes, encabezados por el Presidente de la Cámara, Josep Borrell. En este acto no se pronunciaron discursos oficiales; tan sólo se realizó una ofrenda floral. El capítulo de actos oficiales se cerró por la tarde con una misa también presidida por los Reyes en la catedral de La Almudena. ■



# El Ayuntamiento, gestor natural del ruido urbano

© Foto Quintas



Cualquier Ayuntamiento, con independencia de su tamaño, características o estado de la información, puede llevar a cabo una gestión eficiente de la contaminación acústica; así lo entendieron los representantes de más de cuarenta Ayuntamientos y de instituciones provinciales y autonómicas, y los expertos y miembros de asociaciones de afectados por problemas de ruido que, durante los pasados días 9, 10 y 11 de marzo, participaron en el Congreso “El ruido urbano y su gestor natural, el Ayuntamiento”, celebrado en Vitoria y organizado por el Ayuntamiento de la capital alavesa y la FEMP.

El Congreso partió con el objetivo de revisar y actualizar los modos y procedimientos para organizar la lucha contra el ruido en sus diversas manifestaciones, y estuvo dirigido a los responsables de la gestión municipal, especialmente de los Departamentos relacionados edificación, medio ambiente, áreas urbanísticas y policía local.

Durante las tres jornadas, el trabajo se orientó alrededor de cuatro líneas principales de contenidos: el ruido ambiental, la calidad acústica de las edificaciones, el ruido de vecindad y el ruido producido

por las actividades. Sobre el ruido ambiental, en el capítulo de conclusiones los participantes destacaron la importancia de que el Ayuntamiento armonice sus planes de ruido con los planes de otros gestores (como Aeropuertos o Dirección de Carreteras, por ejemplo); de que realicen estudios en el caso de que existan focos puntuales de ruido; y de que planteen la gestión del ruido en el municipio de manera multidisciplinar. Destacaron la utilidad de los mapas de ruido y del establecimiento de objetivos de calidad, y llamaron la atención sobre algunas deficiencias en el control de implantación de elementos silenciosos (en viviendas, hospitales, colegios, etc.)

En materia de calidad acústica en la edificación, se propuso la implantación de requisitos de calidad acústica en las instalaciones, así como el establecimiento de procedimientos de control del cumplimiento de los límites de ruido (en las instalaciones) y de aislamiento acústico (en los elementos constructivos).

Sobre el ruido de vecindad, y dada la creciente demanda de intervención municipal que existe en esta materia (según se pudo constatar en el Congreso), los expertos recomendaron adecuar

la tipificación de infracciones y sanciones y establecer criterios generales de formación técnica del personal municipal para realizar las evaluaciones (en el Congreso se apostó porque fuera la Policía Local la encargada de realizar dichas evaluaciones).

Y finalmente, en cuanto al ruido producido por las diferentes actividades, los participantes señalaron que actividades como las discotecas o los grandes supermercados son incompatibles con el uso residencial de carácter privado, por lo que recomendaron establecer dicha incompatibilidad en el planeamiento urbano. Además, subrayaron la conveniencia de establecer la provisión de suelo para estos usos en los nuevos desarrollos urbanísticos, en las áreas calificadas como Industrial de Baja Intensidad, Comercial, Equipamiento, etc.; y recomendaron exigir la instalación de aislamiento acústico integral a toda actividad que se desarrolle bajo vivienda y horario nocturno. Finalmente, destacaron que todo municipio debe disponer de capacidad reglamentaria, técnica y personal para evaluar proyectos de actividades, control de medidas correctoras en el fin de obra y control de ruidos de actividades ya en funcionamiento; en función de la capacidad del municipio –precisaron-, estos medios podrán ser propios, mancomunados o facilitados por Diputaciones o Gobiernos Autonómicos.

En términos generales y, a juicio de los expertos, existen posibilidades reales de reducir la contaminación acústica “y lograr este objetivo no es tanto una cuestión económica como de voluntades”. Utilidades como la implantación de Sistemas de Información Geográfica (GIS) para el manejo de información y datos generados por diversos servicios municipales, o como el establecimiento de estudios sobre la movilidad ciudadana y el carácter del tráfico local, pueden ayudar a hacer más sencilla la gestión del ruido por parte de los Ayuntamientos. ■

# Servicio 902 013 428 de Apoyo a los Ayuntamientos para el Proceso de Normalización de Inmigrantes

La FEMP ha habilitado un servicio de información y asesoramiento, para uso exclusivo de técnicos municipales, con el fin de resolver aquellas dudas o aclaraciones respecto al Proceso de Normalización de Inmigrantes, al que se puede acceder a través teléfono 902 013 428.

Este servicio que está disponible de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

La medida se enmarca en los trabajos que la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la FEMP vienen realizando conjuntamente



en la puesta en marcha del Proceso de Normalización, derivado de la aprobación

del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La organización de dicho proceso se sustenta sobre la base de tres redes diferenciadas y especializadas de centros en función de las distintas fases de atención a las personas que quieran acceder a esta normalización, en la que la Administración Local forma parte de la Red de

Información. ■

## Jueces y Magistrados informarán a las víctimas sobre la teleasistencia móvil

Los Jueces y Magistrados informarán y animarán a las víctimas de violencia de género a las que se otorgue orden de protección, sobre la posibilidad de solicitar un teléfono móvil para asegurar su auxilio en caso de emergencia, así como de los trámites que han de llevar a cabo para acceder al mismo; así se contempla en el Protocolo que el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera; la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, Amparo Valcarce; y el Presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Francisco José Hernando, firmaron el pasado 2 de marzo con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas destinadas a impulsar el servicio de teleasistencia móvil,

el servicio fruto del programa que han desarrollado la FEMP y el propio Ministerio, y que está dotado con 18 millones de euros.

Según han subrayado fuentes del Departamento Ministerial, la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, en su calidad de autoridad judicial competente para la emisión de Orden de Protección, resulta de máximo interés para facilitar a las víctimas de la violencia de género, a través de los Juzgados que tramitan estos procedimientos, información y orientación de los recursos de apoyo existentes.

El CGPJ remitirá a Jueces y Magistrados competentes en materia de protección a las víctimas de violencia de género la informa-

ción relativa al programa para que puedan informar adecuadamente a las víctimas.

### 600 adhesiones

El servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género va aumentando paulatinamente su implantación. De hecho, al cierre de esta edición, a finales de marzo, eran casi 600 las adhesiones formalizadas y más de 200 las mujeres que ya utilizaban los terminales. Las pautas para el desarrollo de este servicio están a disposición de las Entidades Locales interesadas en la *web* de la FEMP ([www.femp.es](http://www.femp.es)), dentro de la sección Documentación/Documentos de interés. ■

# Observatorio de la Sostenibilidad en España

**E**l Gobierno, la Fundación Biodiversidad y la Universidad de Alcalá de Henares han creado el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), un organismo independiente que contribuirá a alcanzar un modelo de desarrollo sostenible que tenga en cuenta los aspectos económicos, territoriales, la mejora ambiental y la justicia social y que garantice la conservación de nuestro patrimonio natural y una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

El Observatorio desarrollará labores de recopilación de información ambiental, económica y social, así como de investigación y elaboración de informes sobre el desarrollo sostenible en España que se difundirán a toda la sociedad. Asimismo, propiciará la participación del mundo universitario y científico, contará con la contribución de los agentes económicos y sociales, formará parte de redes de observatorios a escala internacional, y contempla la creación de un Foro Permanente de la Sostenibilidad que celebrará reuniones mensuales sobre temas clave. Su finalidad es ser un organismo de referencia y aportar información periódica, cualificada, independiente, veraz y contrastada, que pueda ser comparada con la de otros países de nuestro entorno. Los informes elaborados por el OSE serán un referente fundamental así como un elemento indispensable para la toma de decisiones y la participación pública para avanzar hacia el desarrollo sostenible en el ámbito de diferentes políticas públicas, tal como afirmó la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, en el acto de constitución.



*Cristina Narbona y Francisco Vázquez, en la sede de la FEMP, en octubre del pasado año.*

## Actividades del Observatorio

El Observatorio elaborará un informe anual basado en indicadores sobre desarrollo sostenible en España, coherente con los producidos por la Agencia Europea de Medio Ambiente, diversos organismos internacionales y otras entidades públicas y privadas. El primer informe anual "Sostenibilidad en España 2005" se publicará en la próxima primavera. Asimismo, este organismo realizará informes específicos, temáticos o sectoriales, que en los casos de usos del suelo, calidad

ambiental, energía, o turismo serán periódicos.

Igualmente, llevará a cabo informes de prospectiva para anticipar posibles escenarios futuros respecto a la sostenibilidad y los principales riesgos que se cierren sobre ella, que se elaborarán con las más avanzadas técnicas cuantitativas y contarán con el asesoramiento de los principales especialistas en cada tema. Todos los informes elaborados facilitarán el seguimiento de indicadores estructurales de la Unión Europea, de sostenibilidad ambiental, sectorial, territoriales y de cohesión social.

Además, este organismo pondrá en evidencia el estado de España en materia de I+D+I, eficiencia energética, productividad en el empleo de la fuerza de trabajo o de los materiales, empleo estable, educación, uso eficiente del agua, protección del suelo y del territorio.

Por otra parte, desarrollará una red técnica y científica basada en los departamentos universitarios, centros de investigación y otras entidades públicas y privadas que proporcionen la mejor información disponible y con base científica para ser incorporada en los informes.

Para cumplir con sus funciones utilizando y potenciando las capacidades existentes en materia de generación de datos, análisis y evaluación, facilitará el acceso a sus bases de datos y capacidades técnicas a las universidades que formen parte de la Red de Universidades por el Desarrollo Sostenible, con atención especial a las experiencias e iniciativas en Iberoamérica, y organizará, junto al Ministerio de Medio Ambiente, foros de debate y difusión. ■

# España pide un "fondo específico" para financiar la Red Natura 2000

**E**spaña ha pedido a la Comisión Europea la creación de un "fondo específico, con todos los recursos necesarios y separado del resto de los fondos" para financiar el 50 por ciento de la Red Natura 2000, que garantice la conservación de la biodiversidad en Europa, cuya gestión ascenderá en España a 1.300 millones de euros. Así se formuló en una reunión, celebrada el 7 de marzo en Madrid, entre la Ministra de Medio Ambiente Cristina Narbona, con la Directora General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Catherine Day, y a la que también asistieron Consejeros de Comunidades Autónomas, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, el Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, sindicatos, grupos ecologistas y organizaciones agrarias.

La Comisión Europea ha propuesto suprimir el fondo Life-Naturaleza destinado a financiar proyectos de biodiversidad y la Red Natura 2000, y sustituirlo por el Life-Plus, "pero este instrumento nuevo no va a tener la misma cobertura en las acciones que podrá financiar, porque la Comisión Europea lo plantea para favorecer actuaciones de divulgación, coordinación y gobernanza de la Red, pero no, por ejemplo, para financiar gestión de la Red, compra de tierras o compensación a agricultores", afirmó la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, al término de la reunión.

Además, la Comisión Europea plantea que la gran cuantía para financiar la biodiversidad procederá de fondos ya existentes como los de Desarrollo Rural, en el marco de la reforma de la Política Agraria Común (PAC). La propuesta de la Comisión es "muy insuficiente", a juicio de España y "de la mayoría de los países", según Narbona.

Según la propuesta actual de la Comisión Europea, España recibiría 30 millo-



nes de euros del fondo Life-Plus, y el resto de lo cofinanciable sería de los demás fondos, "pero sin reservar una partida específica para la defensa de la biodiversidad, lo que suscita muchos interrogantes, porque esos fondos tienen objetivos prioritarios en el orden social y económico, pero no en el ambiental", dijo la Ministra.

Así, en el fondo para la PAC tendrían que competir en España proyectos de reconversión de la agricultura, con otros de mantenimiento de zonas húmedas o conservación de especies en peligro de extinción, algo que se tuvo en cuenta cuando se diseñó el presupuesto para la PAC en 2002.

Por esta razón "el Gobierno de España va a seguir siendo muy beligerante, porque conservar la biodiversidad a escala europea es un objetivo tan importante como frenar el cambio climático, porque así está escrito como compromiso de la Comisión Europea de comenzar a frenar a partir de 2010 la pérdida de biodiversidad en Europa, y el instrumento funda-

mental es una buena Red Natura 2000 con la financiación adecuada", dijo Cristina Narbona.

## España, el país con más territorio incluido

España va a ser el país de la Unión Europea que más Lugares de Interés Comunitario (LIC) va a aportar para defensa de la biodiversidad y habrá aproximadamente un 25 por ciento del territorio incluido en la Red Natura 2000, lo que significa un esfuerzo de gestión y de financiación y medidas compensatorias para proteger adecuadamente estos espacios.

Las Comunidades Autónomas, el Gobierno y la Comisión Europea trabajan en la definición de los lugares susceptibles de formar parte de la Red Natura 2000 en el ámbito marino, ya que el resto de la lista de lugares terrestres ya está consensuada. ■

# La FEMP, en el Consejo de Política de Seguridad

El Presidente de la FEMP será el representante de las Entidades Locales en el Consejo de Política de Seguridad (CPS), el máximo órgano de coordinación en materia de seguridad pública del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, que celebró su reunión constituyente el pasado 28 de febrero, bajo la Presidencia del Ministro del Interior, José Antonio Alonso. En la reunión estuvieron también presentes el Secretario de Estado de Seguridad y los Directores Generales de la Policía y de la Guardia Civil, así como los responsables de las áreas de interior de las Comunidades Autónomas, y la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la FEMP, Catalina Cirer, Alcaldesa de Palma de Mallorca, que asistió en representación del Presidente de la Federación.

En el transcurso de la reunión, el Ministro recordó que es el Gobierno el que, a través de su Ministerio, ha de diseñar y dirigir la política de seguridad en España; y se comprometió a reforzar el trabajo conjunto con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos ya que,



*El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, presidió la reunión constitutiva.*



*A la derecha, Catalina Cirer, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la FEMP, junto con los representantes de las Comunidades Autónomas.*

según puntualizó, un tercio de los agentes que trabajan en el país pertenecen a las policías autonómicas y locales.

Añadió que el intercambio de información entre diferentes Cuerpos es uno de los puntos en los que ha de reforzarse la colaboración y, en este sentido, propuso en la reunión emprender una cooperación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Policías Autonómicas en materia de policía científica (acceso a las bases de datos de huellas dactilares y de ADN); también en el sistema de alerta temprana sobre desaparición de explosivos, que está ultimando la Secretaría de Estado de Seguridad; y en los sistemas y operaciones contra el narcotráfico; igualmente, está previsto intensificar la colaboración con los Ayuntamientos en la lucha contra la violencia de género. El Ministro también esbozó las líneas básicas de la estrategia

del Gobierno en materia de seguridad e insistió en la necesidad de reforzar la Juntas Locales de Seguridad como instrumento eficaz de coordinación.

Aunque acaba de constituirse, el Consejo de Política de Seguridad ya estaba previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad –aprobada en 1986–; ahora, con su creación, según han señalado fuentes del Ministerio “*se ha puesto en marcha un importante instrumento para el desarrollo de una política de seguridad pública basada en la coordinación, la cooperación y el reconocimiento entre todas las instituciones encargadas de garantizar la seguridad de los ciudadanos*”.

En dicha Ley, el CPS aparece definido como un órgano netamente político, de deliberación e informe, pero no ejecutivo; y entre sus competencias están la de aprobar los planes de coordinación en materia de seguridad e infraestructura policial; informar de las plantillas de los diferentes cuerpos policiales, estableciendo el número máximo de sus respectivos efectivos; aprobar directivas y recomendaciones de

carácter general; informar sobre las disposiciones que dicten las Comunidades Autónomas en relación con los cuerpos policiales que ya existen; e informar los acuerdos de cooperación en materia de seguridad entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Aunque la Ley no contemplaba la presencia de representantes municipales en el Congreso, tanto el Ministerio como las Comunidades Autónomas consideraron que la presencia de la FEMP era importante en la medida que las policías locales juegan un papel esencial en el modelo de seguridad español.

Prueba de ello fueron dos de los asuntos abordados en la reunión, por iniciativa del Ministerio del Interior. El primero, para la elaboración del futuro Real

## El intercambio de información entre diferentes Cuerpos es uno de los puntos en los que ha de reforzarse la colaboración

Decreto por el que se habrán de regular las Juntas Locales de Seguridad, órganos de colaboración previstos por la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero aún pendientes de desarrollo reglamentario. El segundo, de cara a establecer el sistema de cooperación de las Policías Locales dentro del conjunto de medidas policiales previstas en la recientemente aprobada Ley Orgánica de Protección

Integral a las Víctimas de Violencia de Género. En ambos casos, la Alcaldesa de Palma de Mallorca ofreció la plena colaboración de la FEMP en aras a la consecución de dichos objetivos, si bien planteando la necesidad de que ese mayor esfuerzo que acometan las Policías Locales en materia de seguridad sea objeto de la debida compensación económica por parte del Estado. ■

## Proposición para desarrollar el Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad

La Comisión de Interior del Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios una Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Popular, por la que se insta al Gobierno a desarrollar el Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad, una propuesta que tiene como fin hacer más "eficaces" los instrumentos de coordinación de los diferentes niveles de actuación policial.

En la exposición de motivos de esta propuesta se recuerda que la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad obliga a la constitución de estas Juntas Locales en los municipios con Policía Local, y que tal precepto de determinará reglamentariamente y corresponde su desarrollo al Gobierno de la Nación.

Asimismo, refiere que la presidencia de estas Juntas corresponderá al Alcalde, salvo que concurriera a sus sesiones el Subdelegado del Gobierno de la provincia, en cuyo caso recaería en él. También recuerda el convenio marco de colaboración firmado entre el Ministerio del Interior y la FEMP, en sep-



tiembre de 2002 para potenciar precisamente la coordinación entre los Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía local.

Concretamente, y según el convenio, las Juntas Locales de Seguridad intercambiarán información policial con los cuerpos nacionales, utilizarán de forma conjunta los bancos de datos, compar-

tirán servicios integrados y se encargarán de elaborar planes de seguridad para su aplicación en el término municipal respectivo, desarrollando incluso operaciones puntuales ante eventos de carácter extraordinario.

Otras medidas que contempla el Convenio son que los diferentes cuerpos puedan compartir instalaciones y medios cuando sea preciso, colaborar en la potenciación y especialización en la formación de los funcionarios policiales, y podrán constituir grupos de trabajo que coadyuven a la detección y asesoramiento respecto a las necesidades sociales relacionadas con la seguridad ciudadana.

La proposición no de ley también recuerda que en marzo de 2003 se constituyó la Comisión de Seguimiento prevista en la estipulación sexta del Convenio con la FEMP, acordándose en esta reunión la constitución de una Comisión Mixta para el estudio y posterior elaboración de un proyecto de borrador de Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad, Comisión que ya fue constituida. ■

## ACTUALIDAD



## La FEMP apoya la Campaña de ADENA “Ciudades por los Bosques”

La FEMP, a propuesta de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, ha acordado apoyar la campaña de WWF/Adena “Ciudades por los bosques” y recomendar a las Entidades Locales españolas que en la compra de productos de madera se priorice la adquisición de aquellos artículos que hayan sido certificados por cualquiera de los sistemas de gestión sostenible de bosques.

La FEMP recomienda también a los ciudadanos seguir los criterios de selección de compras que favorezcan la adquisición de productos de madera certificados por cualquiera de los sistemas que garanticen una gestión sostenible de bosques.

### Primeros Ayuntamientos

La iniciativa “Ciudades por los bosques” fue impulsada por WWF/Adena a finales de febrero para promover que los Gobiernos Locales apliquen políticas de compra verde de madera y papel para evitar el consumo de productos procedentes de talas ilegales. Esta organización, que ha creado un Observatorio para evaluar el estado actual de este tipo de políticas, reconoce a su vez el compromiso de los Ayuntamientos de Barcelona, Sant Boi de Llobregat y El Prat de Llobregat, las ciudades pioneras que ya aplican medidas en esta materia. Otras ciudades que también han puesto en marcha iniciativas parecidas en otros países de la Unión Europea son Edegem y la provincia de Limburg, (Bélgica), Gouda, Uithoorn, Rotterdam y Lelystad (Países Bajos), Oranienburg, Reiffenberg (Alemania), Horsham (Reino Unido) y Hábo (Suecia)...



El Observatorio, de carácter interactivo, (ver [http://www.wwf.es/bosques\\_comercio/observatorio\\_wwfadena.php](http://www.wwf.es/bosques_comercio/observatorio_wwfadena.php)) pretende incentivar y poner de manifiesto el interés que tienen las ciudades españolas más pobladas por la conservación de los bosques del Planeta. Permite a cada Ayuntamiento evaluar y mostrar a los ciudadanos su compromiso institucional hacia el consumo responsable de productos forestales y, con ello, su respeto a los bosques.

WWF/Adena ha remitido un cuestionario a los Ayuntamientos para conocer su situación de en este asunto con el fin de elaborar un listado categorial que refleje el grado de compromiso de cada uno de ellos, entendiéndolo que el que no conteste no ha protagonizado realizaciones especiales en este terreno.

Esta organización ha elaborado una “Guía de compras verdes de madera de Administraciones Locales” para facilitar la toma de decisiones de cara al desarrollo de políticas de compra responsable de productos forestales. La organización sostiene que es la única forma de no consumir madera de origen ilegal e insostenible, al

dar prioridad a los productos certificados por sistemas que garanticen la explotación respetuosa de los bosques, como la certificación FSC (*Forest Stewardship Council*). WWF/Adena anima a todos los responsables



políticos a poner en marcha los principios que en la guía se promueven porque, dice, “nuestros pueblos y ciudades no deben construirse sobre las ruinas de los hogares de las personas que sufren los devastadores efectos de la tala ilegal y del comercio asociado”. “Los Gobiernos Locales”, añade “deben poner en marcha políticas que promuevan el uso de productos forestales certificados frente a los no certificados. Sólo de esta forma se puede fomentar la gestión forestal responsable y reafirmar el rechazo a la madera procedente de prácticas ilegales o de fuentes ecológica y socialmente poco respetuosas”.



## Ayuntamientos comprometidos

Los Gobiernos Locales juegan un papel esencial a la hora de motivar la participación ciudadana y la concienciación sobre los problemas sociales y ambientales, ya que son los más próximos a los ciudadanos. A su vez, las Administraciones Locales construyen, gestionan y mantienen la infraestructura social y ambiental de las ciudades a través del desarrollo de políticas municipales y de la aplicación de buena parte de la normativa estatal y autonómica.

Tal y como se reconoce en la Agenda 21 (Cumbre de la Tierra, 1992), las Autoridades Locales cuentan con numerosos medios y formas para fomentar el desarrollo sostenible. Como consumidores de productos forestales, todos los Ayuntamientos, grandes y pequeños, son actores principales a la hora de poner freno al uso y consumo que no tenga en cuenta el aprovechamiento responsable de los bosques.

## Los primeros en dar ejemplo

Las políticas de compras públicas de los Ayuntamientos son esenciales para promover el consumo responsa-

ble de productos ambientalmente sostenibles.

A su vez, el comportamiento de los Gobiernos Locales ejerce una importante influencia sobre los ciudadanos, por ello, debe aprovecharse cada oportunidad para dar ejemplo al público.

## Una política de compra responsable

Una política de compra responsable es una declaración institucional en la que se establece el marco para construir una cultura de compra responsable en el campo de influencia de la Administración Local. Cualquier política de compra responsable debe ser cuantificable y alcanzable en un horizonte temporal óptimo.

La Guía sugiere que el desarrollo e implantación de una política responsable de compra de productos forestales en un Ayuntamiento, podría comenzar con una "Declaración institucional municipal", que deberá ser aprobada en Pleno y en la que debe estar incluido, de alguna manera, el compromiso de la Corporación. ■



[http://www.wwf.es/bosques\\_comercio/cartas/Guia\\_Compras\\_Verdes\\_Aytos.pdf](http://www.wwf.es/bosques_comercio/cartas/Guia_Compras_Verdes_Aytos.pdf)

## Porcentaje de talas ilegales en los países de los que España importa productos forestales



País	Talas ilegales %
China	20
Indonesia	73
Corea del Sur	30
Taiwan	45
Filipinas	46
Estonia	50
Rusia	27
Letonia	10-20
Vietnam	22-39
Camerún	50
Guinea Ecuatorial	50
Ghana	60
Gabón	70
Brasil	80
Perú	80
Liberia	80
Ecuador	70

## 2.100 millones de euros al año

Según datos de WWF/Adena, las Administraciones Públicas españolas gastan más de 2.100 millones de euros al año en productos de madera y papel cuyo origen desconocen. Es decir, el 18 por ciento de un mercado en el que las dos terceras partes de lo que se consume es importado. El uso de la madera es preferible frente al de otros materiales más contaminantes como plásticos o metales. Sin embargo, esta materia prima procede con demasiada frecuencia de las talas ilegales e insostenibles que están destruyendo los últimos bosques vírgenes del planeta y la biodiversidad forestal mundial.

De hecho, en la mayoría de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes no existen aún prevenciones para evitar las compras de madera de origen inseguro. WWF/Adena subraya que el 15,8 por ciento de las importaciones españolas de productos de madera se realizan desde países donde las talas ilegales constituyen prácticas habituales. Un problema que, aunque se identifica con las regiones desarrolladas y economías en transición. Su magnitud es tan importante que organismos internacionales como el Banco Mundial, el G8 y la propia UE se han pronunciado para hacer

notar que es prioritario detener la explotación forestal ilegal.

Según Félix Romero, responsable del Programa Forestal de WWF/Adena: "Nuestros Gobiernos Locales destinan anualmente cientos de millones de euros a la compra de productos que proceden de la destrucción de los bosques y de los medios de vida de quienes viven en ellos, sin hacer nada por evitarlo. Las talas ilegales no suponen sólo un problema ecológico, también de corrupción, evasión fiscal, violencia y competencia desleal reconocidas por los organismos internacionales, por ello, nuestra actitud despreocupada, nos convierte en cómplices." ■

## EL Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 se pone en marcha

# La Ayuda Oficial al Desarrollo española podría llegar al 0,5 por ciento del PIB en 2008

© Foto AECL-Pepa Aceido



La Secretaria General de la AECL, Leire Pajín, (tercera por la izquierda) preside la reunión de la Comisión Interterritorial del Plan Director, el pasado mes de enero.

La cantidad que España destinará a Ayuda Oficial al Desarrollo podría alcanzar el equivalente al 0,5 por ciento del PIB en el año 2008, si se cumplen los objetivos previstos en el Plan Director de Cooperación 2005-2008; así se reconoce en el texto aprobado el pasado 28 de enero por el Consejo de Ministros, un texto cuya presentación en diversos ámbitos está haciendo a lo largo de estos meses la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín.

### El Plan Director

El Plan Director, que ha sido elaborado en la Secretaría de Estado y ha recibido las aportaciones técnicas de un grupo de expertos procedentes de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y ONG, fue sometido a la aprobación de los Gobiernos Autonómicos, los

municipios y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), todos ellos actores de la cooperación representados en la Comisión Interterritorial y en el Consejo de Cooperación. La respuesta favorable ha convertido el Plan en lo que los expertos califican como un documento “*producto del consenso de todos los agentes de la cooperación española*”.

Dicho Plan se configura en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de 7 de julio de 1998, como el elemento básico de planificación cuatrienal, que determina las líneas generales y directrices básicas señalando objetivos y prioridades y avanzando los recursos presupuestarios indicativos para el período 2005-2008. El Plan se integra en un ciclo de planificación que se completará con la elaboración o revisión de los documentos de estrategia sectorial, de zona y países que sean objeto prioritario de la cooperación; el desarrollo presupuestario anual se

realizará a través de los Planes Anuales de Cooperación Internacional.

El Plan Director 2005-2008 procura integrar en este período la política española de cooperación en el ámbito de los principales acuerdos y consensos internacionales que constituyen la agenda internacional del desarrollo. Se inspira en los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas y se caracteriza por su apuesta por el multilateralismo, por el esfuerzo por dirigir la máxima atención a los países menos desarrollados, con el destacable interés por los países africanos, y por la incorporación de los países que han sufrido los efectos del tsunami en el Sudeste Asiático.

### Prioridades del Plan

El texto hace referencia a una serie de prioridades horizontales y a otra de estrategias y prioridades sectoriales. La pri-

mera de las horizontales es la lucha contra la pobreza, seguida de la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural; en cuanto a las sectoriales, el Plan se refiere al aumento de las capacidades sociales e institucionales, de las capacidades humanas, de las económicas, de las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental, aumento de la libertad y las capacidades culturales, de las capacidades y autonomía de las mujeres y, finalmente, la prevención de conflictos y construcción de la paz.

Por lo que se refiere a prioridades geográficas, el Plan establece como criterios, a la hora de definir a los destinatarios de las ayudas, una orientación hacia los países más pobres; la determinación de la pobreza se hará, además de los indicadores habituales, con otros como, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano. Otros criterios son el mayor compromiso de los países destinatarios con los objetivos de desarrollo; la mayor ventaja comparativa de España para garantizar mayor eficacia sobre la ayuda; y la existencia de acuerdos y tratados de cooperación entre España y los países destinatarios en cuanto a la incorporación de objetivos y prioridades sectoriales previstos en la Ley de Cooperación y en el Plan Director.

En función de estos criterios, el Plan establece tres categorías de áreas geográficas y países de actuación: los países prioritarios, los países con atención especial y los países preferentes.

Los primeros son aquéllos en los que se concentrará el mayor volumen de recursos de la cooperación española y serán, en Latinoamérica: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Haití, República Dominicana, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador; en el Magreb, Oriente Medio y Oriente Próximo serán Argelia, Marruecos, Mauritania, Túnez, la Población Saharaui y los Territorios Palestinos; en el Africa Subsahariana el texto cita Mozambique, Angola, Namibia, Senegal y Cabo Verde; y en la zona Asia-Pacífico, Filipinas y Vietnam.

En cuanto a los países con atención especial, el Plan los define como aquellos que se encuentren en circunstancias espe-

ciales por la necesidad de prevenir conflictos o contribuir a la construcción de la paz, por la debilidad del respeto a los derechos humanos y del sistema democrático, por las crisis derivadas de desastres naturales o por crisis financieras y sociales que generan un impacto perceptible en la estabilización o incremento de niveles de pobreza en los sectores más desfavorecidos de la población. Dentro de esta relación de países se encuentran, en Latinoamérica, Cuba y Colombia; en Oriente Medio, Irak, Líbano y Siria; en el Africa Subsahariana, Congo, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Sudán y Guinea Bissau; en Asia-Pacífico, Timor Oriental, Afganistán, Camboya y los países del Sudeste Asiático que han padecido los efectos del tsunami; y en Europa Central y Oriental, Bosnia-Herzegovina y Albania.

En la categoría de países preferentes se incluyen, *“los países de las áreas geográficas preferentes no incluidos entre los prioritarios, y los países grandes y/o no dependientes de la ayuda, en los que existan sectores de la población en condiciones de*

ayuda puntual en el marco del Pacto de estabilidad para el Sudeste de Europa.

## Las Entidades Locales, actores de la cooperación

Las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales aparecen señaladas en el Plan como actores de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, junto con otros como las Cortes, la Administración General del Estado, las Organizaciones no Gubernamentales, las Universidades, las empresas y organizaciones empresariales y los sindicatos.

Los recursos de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales han destinado en los últimos años, los han hecho merecedoras de una especial consideración y, de hecho, el Plan Director integra en todo su texto el principio de colaboración y coordinación con la Cooperación Autónoma y Municipal.

© Foto AECI-Peppa Acedo



Participantes en la reunión de la Comisión Interterritorial.

*bajo desarrollo económico y social”*; a estos países se les dará una atención focalizada y puntual. Dentro de este grupo están, en Latinoamérica, Costa Rica, Brasil, Méjico, Chile, Venezuela, Panamá, Argentina y Uruguay; en Oriente Medio, Egipto y Jordania; en el Africa Subsahariana, Santo Tomé y Príncipe y Sudáfrica; En Asia-Pacífico, Bangladesh y China; y en Europa Central y Oriental, los países de renta mediana-baja, candidatos a la adhesión a la Unión Europea, y países que pudieran precisar

Las Entidades Locales, que agrupan Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Fondos de Cooperación para el desarrollo, aportaron en 2003 un total de 89 millones de euros, que representaron un 5,1 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo neta. Además, el hecho de tener competencias y conocimiento en áreas de políticas públicas como vivienda, recogida de basuras, medio ambiente o educación, por ejemplo, puede representar un valor añadido en las diferentes modalidades de cooperación. ■



## Francisco Candela, nuevo Presidente del Spain Convention Bureau

dades asociadas, aparte de los asuntos ordinarios, se aprobó la modificación de algunos artículos de los Estatutos, con el propósito de adecuarlos a las nuevas demandas de las ciudades asociadas.

También fue aprobada la Propuesta de Actividades, para el año 2005, que se firmará con Turespaña dentro del acuerdo marco suscrito por ambas Instituciones en el año 2002 para promover y apoyar el “turismo de reuniones español” en los mercados exteriores. La Asamblea acordó, asimismo, reforzar todas las acciones y materiales promocionales y llevar a cabo acciones de formación conjuntas para mejorar la cualificación de los profesionales del sector. En este sentido, se ha previsto que la página web del SCB incorporará nuevas funcionalidades y será traducida a dos lenguas más, alemán y francés, aparte del inglés y el castellano; asimismo, se realizará un nuevo DVD-Vídeo promocional sobre el “turismo de reuniones

en España”. También se editará un tríptico promocional en alemán y francés, además del que ya estaba editado en inglés.

El acuerdo con Turespaña garantiza la continuidad del “Informe Estadístico de Turismo de Reuniones en España” que viene realizando el SCB desde el año 90 y en el que, con el apoyo de dicha entidad, se analiza además de la oferta, la demanda de este tipo de turismo. Este documento se ha convertido en un instrumento de trabajo para todo el sector.

Respecto a las ferias, se prevé asistir a todas las ferias europeas, especializadas en turismo de reuniones llevar a cabo presentaciones en mercados europeos y seguir profundizando en la internacionalización de este importante segmento.

Debido al enorme potencial de que dispone nuestro país para los viajes de incentivo, para este año 2005 se ha acordado trabajar conjuntamente con Turespaña para reforzar esta línea. Se

**E**l Primer Teniente de Alcalde de Santiago de Compostela, Francisco Candela, es el nuevo Presidente del *Spain Convention Bureau* (SCB), tras su elección, por amplia mayoría, el pasado 4 de marzo en la vigésimoprimeras Asamblea de esta organización, celebrada en la localidad de Playa Blanca, en la isla de Lanzarote. El Concejal de Turismo de Málaga, Antonio Urda, fue elegido Vicepresidente.

Durante la Asamblea, en la que estuvieron representadas 25 de las 38 ciu-



## Lanzarote, un buen ejemplo

Los asistentes también pudieron comprobar durante la estancia en Lanzarote, el enorme potencial y los recursos que tiene la isla para el turismo de reuniones y congresos. Por su singularidad y fantástico clima, Lanzarote es un enclave con instalaciones singulares y únicas para satisfacer cualquier demanda.

La reunión fue saludada y valorada de forma muy positiva por los miembros del

Patronato de Turismo, ya que este tipo de reuniones sirven también para dar a conocer las cualidades de la isla en toda España demostrando que, pese al conocimiento de las plazas y del clima y de sus espectaculares paisajes, la isla también ha sabido detectar los cambios y las necesidades del turismo y se ha adaptado a ellos.

El consejero del Patronato de Turismo, Luis Arráez destacó, que gracias a que esta isla pertenece a este selecto círculo

que trabaja en pro de la consolidación de los destinos de turismo de congresos e incentivos, "nos hacemos un importante hueco en el ámbito nacional e internacional porque lo que hay que tener claro es que el resto de ciudades que conforman el Spain Convention Bureau no son nuestros competidores. Todo lo contrario. Nos necesitamos mutuamente porque estamos hablando de captar un tipo de turismo que rota continuamente". ■

prevé editar material impreso en dos idiomas y llevar a cabo un curso específico que permita conocer mejor este tipo de turismo que cada vez más están utilizando las empresas para incentivar a sus empleados.

### 1,5 millones de euros para el Plan 2005

Al acto de clausura, junto con al presidente del Cabildo de Lanzarote, Francisco Cabrera, asistió la Directora General de Turespaña, Amparo Fernández, que corroboró el interés de la Secretaría General de Turismo en el turismo de reuniones, ya que sus estudios de mercado han puesto de manifiesto que España tiene unas instalaciones e infraestructuras muy competitivas de cara a los mercados europeos y americano y también a los mercados emergentes como Asia e India. Afirmó que el turismo de convenciones y congresos más que por su número, tiene importancia por el nivel de gasto de los participantes. "Cada uno de los tres millones de participantes anuales en estos eventos tiene un gasto medio al día que triplica el gasto medio diario de un turista con-



vencional en cualquier zona turística de España", dijo, y añadió que tomando datos de referencia del ejercicio 2003 "podemos hablar de unos 3.000 millones de euros al año, como impacto económico de este segmento en la economía turística española".

En concreto, el gasto medio por delegado y día de los participantes en las reuniones se situó en 2003 en 350,83 euros, un 7,05% más que el año anterior, según el último informe elaborado por el SCB.

Por esta razón, afirmó que el turismo de convenciones y congresos es uno de los productos que están seleccionados por Turespaña en su plan de pro-

moción exterior de este año. "Vamos a invertir 1,5 millones de euros en una campaña internacional específica, dirigida a revistas y medios especializados del segmento de convenciones e incentivos y, adicionalmente, vamos a desarrollar un plan de actuación en colaboración con el Spain Convention Bureau, a través de un convenio que está previsto suscribir este mismo mes", anunció.

Por su parte, el nuevo Presidente del SCB, Francisco Candela, que justificó las modificaciones de los estatutos en la mayor eficacia y transparencia, dijo que en este periodo se intensificarán los contactos entre las oficinas de congresos de las distintas ciudades "porque todos somos conscientes de que en el entorno competitivo en el que nos movemos, tenemos que cooperar más para poder competir mejor"; además se definieron las acciones promocionales a desarrollar en el presente año. ■

**El gasto medio al día de cada uno de los tres millones de participantes en reuniones y congresos triplica el de un turista convencional**

# Los Ayuntamientos deberán incluir evaluaciones ambientales en los planes de dinamización turística



El Secretario General de Turismo, Raimon Martínez Fraile, con el Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Josep Mariné, el pasado mes de enero en FITUR.

Los Ayuntamientos deberán incorporar una evaluación ambiental y sus repercusiones sobre el empleo y la calidad de vida, así como una previsión de resultados sobre el sector turístico y de repercusiones socioeconómicas, cuando soliciten la puesta en marcha de un Plan de Dinamización de Producto Turístico.

Estos fueron algunos de los nuevos criterios aprobados por la Mesa de Directores Generales de Turismo celebrada en Sevilla, el pasado 9 de marzo, en la que, a instancias del Secretario General de Turismo, Raimon Martínez Fraile, se acordó la creación de una comisión técnica para asesorar a las Entidades Locales sobre los nuevos criterios que regirán los Planes de Dinamización de Producto con el fin de que los citados planes "converjan

con la estrategia turística de la comunidad".

El acuerdo es fruto de un proceso de debate y discusión que se inició en julio de 2004. En las últimas semanas, la Secretaría General de Turismo recibió las aportaciones de las Comunidades Autónomas sobre los nuevos criterios y buena parte de ellas han sido incorporadas al documento final.

Con los nuevos criterios, se pretende ayudar a las Entidades Locales a presentar solicitudes "más consistentes y coherentes con las políticas y estrategias de las Comunidades Autónomas", dijo Martínez Fraile.

Al mismo tiempo, se hace hincapié en la integración del medio ambiente en la elaboración de los Planes de Dinamización de Producto Turístico desde el punto de vista horizontal, ya que, según el Secretario General, "se pretende que el

conjunto de actuaciones que componen un Plan tengan una definición mejor orientada a la creación de productos turísticos coherentes con los destinos sobre los que se interviene".

Entre los criterios generales y los criterios específicos que van a regir los Planes de Dinamización de Productos Turísticos figuran que las propuestas de Planes serán priorizadas por las Comunidades Autónomas antes de ser finalmente analizadas por la Secretaría General de Turismo. Deberán contener un Plan Estratégico estructurado y viable, así como "un compromiso ambiental tangible".

Entre los criterios específicos, se demanda que el Plan Estratégico "sea fruto de la participación de todos los agentes locales, y debe contener un diagnóstico y una evaluación ambiental estratégica", por lo que "se valorará un calendario coherente de actuaciones, que deberá incluir una previsión de resultados sobre el sector turístico y de repercusiones socioeconómicas", afirmó el Secretario General.

Se valorará la coherencia entre el territorio solicitante y el destino turístico estructurado; el Plan puede consolidar un producto actual o bien generar uno nuevo. En cuanto al programa medioambiental, se deberá diseñar una línea temática de medio ambiente que sea el eje del producto básico del Plan, así como una línea horizontal que integre el medio ambiente en todas las actuaciones del Plan y en los productos.

Se valorará la inclusión de un programa de formación adecuado a los objetivos del Plan y las necesidades de los implicados; se valorará el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la

promoción y la comercialización de las zonas y productos; así como la complementariedad del Plan con los productos turísticos del territorio.

## Mesa de la calidad

Asimismo, en dicha reunión se acordó que Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Murcia y Navarra formen parte de la Mesa de la Calidad Turística Española en representación del resto de las Comunidades Autónomas.

La Mesa de la Calidad Turística Española es un foro que asegura la participación de las Administraciones y el sector empresarial en los proyectos de calidad turística *"para sumar esfuerzos y asegurar que las empresas y servicios turísticos reciben el apoyo necesario"*.

Como órgano de representación, la Mesa asumirá, principalmente, la facultad de promoción de la posible convergencia de las políticas de calidad turística de sus miembros y la fijación de directrices compartidas. Asimismo el

seguimiento de decisiones, proyectos y actuaciones en materia de calidad turística.

La mesa estará presidida por el Secretario General de Turismo y actuarán como vocales seis representantes de las Comunidades Autónomas, designados por la Mesa de Directores Generales; cuatro representantes de los municipios y provincias, designados por la Comisión de Turismo de la FEMP, y dos representantes de los empresarios, designados por el Instituto de la Calidad Turística Española (ICTE). ■

## La FEMP participa en un proyecto piloto de acreditación de recursos humanos

La FEMP participa en el proyecto piloto del programa Leonardo da Vinci: ARGO (Acreditación de los Recursos Humanos para Garantizar el Empleo), que se desarrolla con la participación de instituciones públicas y privadas de cinco países: Alemania, Bulgaria, Francia, Italia y España.

El proyecto persigue la elaboración de un modelo para el reconocimiento de competencias profesionales, para aquellas personas que carecen de un diploma o certificado de profesionalidad otorgado por instituciones oficiales de formación y educación.

El sector de referencia para probar este modelo es el turismo. En efecto, este sector representa para todos los *partners* uno de los recursos más poderosos y esenciales del tejido económico local.

En la actividad turística, debido a la carencia de una formación especializada en los diferentes campos, se producen situaciones atípicas. Se ha puesto de manifiesto que existen muchos puestos de trabajo ocupados por personas que sin tener un diploma o título específico, desempeñan tareas y poseen las competencias necesarias para ejercer su labor profesional.

En la mayoría de los casos dichas competencias han sido adquiridas, a través de su experiencia profesional, de accio-



*Participantes en el proyecto, en la sede de la FEMP, el pasado mes de marzo.*

nes de formación desarrolladas en ámbitos diferentes a las instituciones educativas, es decir, de manera no formal.

A través de este proyecto se pretende definir un estándar mínimo de competencias técnico-profesionales básicas que pueda ser validado en todos los países socios del proyecto como referente para la identificación de un nuevo perfil profesional: "técnico superior para la organización y el marketing turístico integrado".

Se trata de conseguir la definición de un modelo para la acreditación de com-

petencias como técnicos profesionales y transversales, una publicación informativa redactada en inglés, italiano, francés y español, y una página *web* que recogerá todos los productos intermedios realizados con el proyecto.

Debido a la importancia de la actividad turística en las economías de las Entidades Locales españolas y dado que el proyecto aborda una temática de interés para la cualificación profesional de los trabajadores del sector turístico, la FEMP participa como *partner* aportando la experiencia española. ■

# Granada pone en marcha el Primer Plan Provincial para el Empleo en el marco del proyecto ALEGRA



Participantes en la Jornada sobre Empleo y Desarrollo Socioeconómico.

**E**l Plan Provincial de Acción por el Empleo en la provincia de Granada, recientemente firmado, es el primero que contempla una estrategia integral en cuanto a políticas de empleo, tal como requiere el proyecto ALEGRA -Acción Local por el Empleo- de la Diputación de Granada y que ha sido fruto del consenso entre las entidades e instituciones implicadas en el desarrollo de la provincia, entre ellas la FEMP.

Este Plan nace como una herramienta que permitirá intensificar los procesos de cooperación entre las entidades que participan en las políticas locales de empleo, fomentando la coordinación con la Estrategia Europea por el Empleo y el desarrollo de una estrategia y unos criterios de intervención comunes.

El Plan ha sido suscrito por las 18 entidades implicadas en el Proyecto ALEGRA, promovidas por la Diputación

de Granada. Entre ellas se encuentran las mancomunidades de municipios y consorcios de toda la provincia, sindicatos, representantes de los empresarios, la universidad, la FEMP, la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos y el Instituto Municipal de Formación y Empleo.

El proyecto se enmarca en las acciones innovadoras financiadas por la Comisión Europea a través del artículo 6 del Fondo Social Europeo, cuyo objetivo es la exploración de nuevas vías procedentes de los entornos locales para el refuerzo de la aplicación de la Estrategia Europea por el Empleo, mediante la elaboración de planes de acción por el empleo a escala local. Se basa en conceptos tan importantes como el conocimiento de la realidad, ya que el plan local es fruto de la reflexión compartida sobre la situación del mercado en la provincia; la planificación;

un enfoque integrado en coordinación con las estrategias por el empleo europea y española; sensibilización; transferibilidad, en el sentido de que los resultados del plan deberán ponerse a disposición de las Administraciones encargadas del diseño de las políticas de empleo y de las estrategias de empleo; y sostenibilidad.

## Granada

La provincia de Granada cuenta con numerosos recursos naturales, una situación estratégica buena y un capital humano formado, pero sus índices de desarrollo, renta y empleo no se corresponden con esas características. Esto puede deberse a la escasez de infraestructuras de comunicación interiores, el retraso acumulado en términos de industrialización, falta de iniciativa emprendedora o la importante presencia de lo que se denomina "economía informal".

El desempleo se polariza alrededor de tres situaciones: Por un lado, las personas con escasa cualificación, las mujeres, especialmente en el ámbito rural donde todavía las tasas de actividad son muy bajas, y las personas con formación universitaria que encuentran dificultades para acceder a empleos acordes con su formación.

El Plan prevé una participación muy activa tanto de la Diputación Provincial como de los municipios, en coordinación con otras entidades participantes, especialmente los sindicatos y las empresas. Prevé la constitución de mesas territoriales que actuarán en el refuerzo de las políticas de empleo en general, en el ámbito de la formación y en el fomento



de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Asimismo el Plan establece cuatro objetivos: avanzar en el pleno empleo en el marco de un modelo de desarrollo provincial sostenible, paliar los desequilibrios territoriales, impulsar la integración sociolaboral de los grupos en situación de riesgo y avanzar en la plena incorporación sociolaboral de las mujeres. Recomienda poner en marcha sistemas de observatorios de trabajo debidamente coordinados, la promoción de servicios de transporte eficaces y flexibles, instrumentos de concertación en las comarcas y la introducción de las políticas de género de forma transversal en las políticas públicas de empleo.

El Plan incluye diez acciones:

1. Medidas activas y preventivas: mejorar los flujos de información y fortalecer los lazos entre las instituciones y servicios que trabajan por el empleo en la provincia.
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa: especialmente en el colectivo de mujeres, promoviendo el autoempleo, fomentando el espíritu emprendedor y promoviendo la promoción y desarrollo de mecanismos de financiación y de fórmulas que agilicen la creación de empresas, aprovechando los recursos de la provincia y fomentando la cooperación empresarial.
3. Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y movilidad, a través, sobre todo, de la mejora de la infor-

## Jornada sobre Empleo y Desarrollo Socioeconómico

Coincidiendo con la firma del Plan, se celebró una jornada sobre Empleo y Desarrollo Socioeconómico de la provincia de Granada, en la que se debatieron aspectos relacionados con la implicación de los agentes sociales y económicos en el desarrollo socioeconómico de la provincia y el papel de las administraciones locales en este proceso de desarrollo.

En esta sesión se concretaron objetivos a impulsar. Entre los más importantes se situó el de avanzar hacia el pleno empleo en el contexto de un modelo de desarrollo sostenible; paliar los desequilibrios territoriales detectados en la provincia; impulsar la integración sociolaboral de los grupos de población en situación de riesgo o exclusión social; y además avanzar en la plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades.

También se subrayó la necesidad de coordinar actuaciones y aunar esfuerzos por parte de las Administraciones, agentes sociales y económicos más representativos de la provincia, resaltando la importancia de que la coordinación y la cooperación supongan la optimización de los recursos humanos y económicos que se emplean para el desarrollo. ■

mación y la eliminación de las barreras territoriales en el acceso a los servicios públicos de intermediación laboral.

4. Capital humano y educación permanente: hacer que los sistemas formativos tengan en cuenta las necesidades y promover mecanismos de teleformación y sistemas de formación a distancia.
5. Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa, sobre todo, anticipando las situaciones de pérdida de empleo

y estableciendo mecanismos para la integración sociolaboral de la población inmigrante.

6. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de la potenciación de programas integrales de inserción laboral y la sensibilización de las Corporaciones Locales sobre la necesidad de desarrollar servicios públicos que faciliten el acceso a las mujeres al trabajo (guarderías, centros de día, etc).
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo, a los que será necesario prestar una atención especializada.
8. Hacer que el trabajo resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.
9. Regularizar el trabajo no declarado, para lo cual será necesario, además de la inspección, la sensibilización de empleadores y de trabajadores.
10. Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo, para lo que propone un plan provincial de fomento de la industrialización, en el que se establezcan las prioridades de cada uno de los territorios y de la provincia en su conjunto. ■



# Energías renovables y ciudades sostenibles, en los debates de la feria GENERA 2005



La energía fotovoltaica y otras energías renovables centraron los contenidos de la Exposición.

La garantía, calidad y eficiencia de la energía en una ciudad sostenible fueron las principales líneas de contenido que se abordaron en los cinco seminarios celebrados en el marco de GENERA 2005, la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente, que tuvo lugar en Madrid entre los días 23 y 25 del pasado mes de febrero. El Club Español de la Energía y el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía), con la colaboración de la FEMP y de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), fueron los organizadores de estos seminarios englobados bajo el nombre genérico de Foro Internacional Energía y Ciudad Sostenible que, junto con la II Conferencia ATEGRUS sobre Bioenergía, la Conferencia Calor Solar para procesos Industriales (organizada por el Ciemat), el I Encuentro Hispano-Danés de Energías Renovables y Ahorro Energético (que organizó la Embajada de Dinamarca) y el Día de Alemania, compusieron el programa de jornadas técnicas complementario de la exposición de GENERA.

Dicha exposición, asentada sobre una superficie de casi 5.000 metros cuadra-

dos, permitió que 343 empresas (144 expositoras directas y 199 representadas) presentaran a los visitantes sus últimas novedades en materia de cogeneración, gas, petróleo, carbón, energía hidráulica, eólica, solar, de biomasa, residuos, hidrógeno y pila de combustible. De entre todas las empresas participantes, 157 eran empresas españolas y 186 extranjeras; Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Sudáfrica fueron los países de procedencia de estas últimas.

En cuanto a los visitantes, GENERA 2005 se dirigió a los profesionales de consultorías, ingenierías, construcción y comercio; usuarios industriales de energía, fabricantes y distribuidores de equipos, instaladores y empresas de mantenimiento; Promotores de proyectos energéticos, universidades y centros de investigación; arquitectos; prescriptores y promotores inmobiliarios; Administraciones Públicas; y, en general, a todos los profesionales relacionados con el mundo de la eficiencia energética y medioambiental.

## Foro Internacional Energía y Ciudad Sostenible

Los cinco seminarios ofrecidos en el marco de este Foro fueron los titulados "Administraciones Públicas, energía y medio ambiente" y "Climatización, sostenibilidad y ahorro, que se celebraron el día 23; "Transportes y movilidad: nuevos horizontes", celebrado el día 24; "Arquitectura y eficiencia energética: la ciudad sostenible y los ciudadanos", que se desarrolló los días 23 y 24; y, finalmente, "Las energías renovables en el ámbito urbano", celebrado los días 24 y 25 de febrero.

El seminario "Arquitectura y eficiencia energética: la ciudad sostenible y los ciudadanos" fue el de mayor alcance, ya que fue el marco en el que se aunaron los intereses de la aplicación de las normas europeas y nacionales en la gestión sostenible de las ciudades, la ordenación del territorio, el desarrollo urbanístico y la edificación. La integración de las energías en las promociones inmobiliarias y la edificación, en general, fueron uno de los principales temas de este seminario,

en el que participaron representantes de la FEMP, que se refirieron al proyecto "Ciudades por el Clima".

En el Seminario "Administraciones Públicas, energía y medio ambiente" se analizó la creciente participación de los poderes públicos autonómicos y locales en la gestión de la energía y los nuevos desarrollos normativos en este ámbito. "Climatización, sostenibilidad y ahorro" fue el foro en el que empresas energéticas, técnicos y fabricantes de aparatos de climatización mostraron su esfuerzo para favorecer el uso racional de la energía y plantearon el reto de conciliar la exigencia de un consumo razonable con la garantía de seguridad del suministro. El seminario "Las energías renovables en el ámbito urbano" permitió abrir una visión multifuncional de cómo desarrollar en la ciudad aplicaciones energéticas sostenibles mediante análisis de posibilidades de todas las energías, en un debate abierto para dar respuestas útiles a los ciudadanos. Finalmente, el titulado "Transporte y movilidad: nuevos horizontes", permitió reflexionar sobre el desarrollo de infraestructuras y medios de transporte y su conciliación con la mayor eficacia en el consumo energético, con el fin de hacer ciudades habitables para los ciudadanos y sostenibles desde la perspectiva medioambiental.

## La energía solar y otras energías renovables, en España

La industria solar fotovoltaica y térmica tuvo un marcado protagonismo en GENERA 2005; de hecho, 118 empresas (un 34 por ciento del total de compañías representadas) correspondieron a este sector. Según los datos presentados por la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF) en la Feria, la industria española de generadores fotovoltaicos concentra el 7 por ciento de la producción mundial, un porcentaje muy superior al peso medio relativo de España en la producción mundial para el resto de los sectores (que ronda el uno por ciento). La industria española de generadores foto-

voltaicos exporta el 85 por ciento de su producción a un total de 50 países. En Europa, España es el segundo productor de este tipo de generadores, por detrás de Alemania y por delante, a gran distancia, de Francia. En el mundo, el primer producto es Japón.

Según quedó marcado en el desarrollo de las jornadas técnicas, España, por su situación geográfica y su clima, tiene un amplio potencial de desarrollo en generación de energía fotovoltaica; de hecho, las provincias del sur de Andalucía, y las de Madrid o Barcelona, por ejemplo, disfrutan al año de más de 2.500 horas de luz, y las provincias cántabras están por debajo de las 2.000 (alrededor de las 1.700). Pese a todo, la industria fotovoltaica española considera que existen diversas causas que entorpecen el desarrollo de este tipo de energía en nuestro país, tanto cuestiones de planificación como de rentabilidad de las instalaciones o de medidas fiscales que afectan a la rentabilidad.



Representantes de la FEMP, durante su intervención en el Foro Internacional Energía y Ciudad Sostenible.

En cuanto al conjunto de las energías renovables, en la última década la venta de energías de estas características (la llamada energía del Régimen Especial) se ha multiplicado por diez, y sus precios se han reducido en un 11 por ciento, según se extrae del Informe de Ventas de Energía en España, elaborado por la Comisión Nacional de la Energía (CNE), que fue analizado durante las Jornadas Técnicas de GENERA. El Régi-

men Especial engloba la energía obtenida por tratamiento de residuos, biomasa, hidráulica, eólica, solar y cogeneración.

## Otras Jornadas

La Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS), en el transcurso de su II Conferencia sobre Bioenergía, centró los debates en la promoción de la bioenergía, con especial atención a la financiación de los proyectos y los aspectos legislativos, fiscales y de promoción de ésta. También se habló sobre las energías de la biomasa, sobre el biogás como combustible ecológico y su conversión en electricidad, y sobre el biodiésel.

Por otro lado, la Conferencia "Calor solar para procesos industriales", organizada por el Ciemat, permitió analizar las posibilidades de aplicación de la energía solar térmica en los procesos industriales

de baja y media temperatura, y ofrecer algunos ejemplos prácticos.

Finalmente, la experiencia alemana en el desarrollo y aplicación de energías renovables fue uno de los puntos más destacables del Día de Alemania, organizado por IEC Berlín; la energía geotérmica, la biomasa para abastecimiento duradero de energía o la aplicación de la radiación solar concentrada en procesos industriales fueron algunos de los temas abordados en este foro. ■

## Pascual Abós, Alcalde de Utebo, sede del IV Congreso de Pequeñas Ciudades Españolas

### “Las pequeñas ciudades, por su tamaño, ofrecen grandes ventajas a los residentes”

**E**l Centro Cultural “El Molino”, del municipio zaragozano de Utebo, acogerá los próximos días 2, 3 y 4 de junio la celebración del IV Congreso de Pequeñas Ciudades Españolas, una denominación en la que tiene cabida la mayor parte de los municipios españoles, un grupo que ha de afrontar realidades muy similares a las de ciudades grandes con recursos mucho menores pero que, al mismo tiempo, ofrece a los residentes todas las ventajas derivadas de la cercanía. Pascual Abós, Alcalde de la “pequeña ciudad” anfitriona del evento, lo ha explicado en esta entrevista.

**P** ¿Qué tienen de especial las pequeñas ciudades frente al resto de los municipios que componen el espectro local español?

**R** Son el grupo más numeroso de municipios, y los que presentan mayor problemática en su desarrollo. Deben ofrecer a sus vecinos similares servicios que las grandes ciudades con presupuestos claramente deficitarios y comparativamente más bajos que los de estas grandes ciudades.

Por otra parte, cuentan con grandes ventajas para el residente: el tamaño de estas poblaciones permite una mayor cercanía entre el núcleo de población y el entorno inmediato, sin espacios degradados de transición propios de las grandes ciudades; de esta manera, el ciudadano puede disfrutar, sin grandes



© Foto: El Periódico de Aragón

Pascual Abós, Alcalde de Utebo

esfuerzos, de espacios libres utilizables para sus actividades de recreo.

**P** Las pequeñas ciudades españolas ¿son un sector homogéneo, o existen diferencias?

**R** Este sector es muy heterogéneo. La situación geográfica y su proximidad o lejanía de una gran ciudad condiciona sus posibilidades. Otras variaciones vienen dadas por factores como el clima, entorno natural, existencia de monumentos artísticos, historia, etc...

En muchas ciudades se está produciendo un abandono de los centros urbanos por la población autóctona, que se traslada a los municipios del entorno. Esta situación genera problemas derivados de atender a las necesidades básicas de estos nuevos pobladores de las pequeñas ciudades: centros escolares, de salud, etc., problemas que las Comunidades Autónomas tardan en solucionar

**P** El último Congreso de Pequeñas Ciudades se celebró en 2002. Desde entonces hasta ahora ¿ha habido muchas variaciones en la realidad diaria de las pequeñas ciudades españolas?

**R** Existen realidades nuevas; el fenómeno de la inmigración, por ejemplo; la General del Estado es la Administración competente, pero son los Ayuntamientos los que reciben esa población y tratan de solucionar sus problemas y trabajar para su integración.

Pero también hay cuestiones que perviven, como las dificultades de financiación: los Ayuntamientos somos la Administración más próxima al ciudadano y es al Alcalde y a los Concejales a quienes los ciudadanos presentan las quejas. Un elemento clave en el proceso de transformación que hemos tenido desde 1975 ha sido la responsabilidad que los Ayuntamientos han asumido de liderar la transformación de nuestros pueblos y ciudades y resolver las nuevas demandas sociales que afloran continuamente. Sin embargo, ni en este



El Centro Cultural "El Molino", en cuyas instalaciones se celebrará el IV Congreso.

periodo ni en el anterior se ha resuelto el problema de la financiación.

**P** En función de ello ¿qué temas y desde qué perspectivas está previsto trabajar durante el próximo Congreso?

**R** El Congreso, como no podía ser de otra manera, girará sobre la inmigración, financiación y los problemas de ordenación del territorio.

**P** ¿Qué resultados se espera obtener y qué acciones está previsto emprender después?

**R** Los cargos públicos de la Administración Local, nos reunimos con dos objetivos: por un lado, conocer las experiencias de otros municipios, como solucionan sus retos, similares a los nuestros; y por otro, promover el debate de los problemas comunes y análisis de las posibles soluciones, posteriormente nos pondremos en contacto con las Administraciones competentes para articular cómo llevar a cabo estas soluciones.

**P** Utebo será la ciudad anfitriona ¿qué les ha llevado a acoger el evento?

**R** El acuerdo para organizar el IV Congreso se tomó en Montijo en el año 2002. Estamos convencidos de la necesidad de

organizar encuentros periódicos y sólo si todos colaboramos es posible satisfacer esa necesidad. Utebo es una población en pleno desarrollo que dispone de infraestructuras básicas para una población de treinta mil habitantes y además de ser la anfitriona del Congreso queríamos que fuera conocida fuera de nuestra comunidad.

**P** ¿Con que características cuenta el municipio que puedan convertirlo en paradigma o ejemplo de pequeña ciudad?

**R** Contamos con un buen diseño urbano. Somos muy rígidos con el desarrollo urbanístico, tratamos de equilibrar los usos residenciales e industriales. Tenemos además una buena oferta de dotaciones y servicios públicos, un rico patrimonio artístico todavía por descubrir y un equilibrado tejido industrial.

**P** ¿Qué particularidades tienen las pequeñas ciudades de su Comunidad Autónoma? ¿Ha influido en su gestión diaria el proceso de comarcalización?

**R** Pienso que las pequeñas ciudades de Aragón no se diferencian espe-



Torre mudéjar de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (SXVI).

cialmente de las de otras Comunidades Autónomas de similares características. Respecto al impacto de la comarcalización, es una pregunta que todavía no podemos responder, el proceso de comarcalización es muy reciente y está aún en fase de organización. ■

## PROGRAMA DE CONTENIDOS

### Jueves 2 de junio

- 11,30h. ACTO DE INAUGURACIÓN.  
OFICIAL DEL CONGRESO
- 12,00 h. PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
BLANCO PARA LA REFORMA DEL  
GOBIERNO LOCAL EN ESPAÑA.
- 12,30 h. Debate.
- 13.00 h. LAS CIUDADES PEQUEÑAS EN  
EL MAPA MUNICIPAL ESPAÑOL
- 16,30 h MESA REDONDA: "LA  
INTERMUNICIPALIDAD COMO  
FÓRMULA DE COOPERACIÓN  
HORIZONTAL".
- 19,00 h. LOS RETOS DE LA  
FINANCIACIÓN LOCAL EN LAS  
PEQUEÑAS CIUDADES DESDE  
LA REALIDAD TERRITORIAL.

- 12,00 h. TEMAS DE ACTUALIDAD:  
Comunicación sobre la Paz.  
Ley Orgánica de Medidas  
Integrales para la Protección  
de las Víctimas de la Violencia  
de Género.  
La Ley del Suelo de Aragón.  
Promoción Turística  
y Cultural.  
La situación actual de la  
Cooperación al Desarrollo  
en las Entidades Locales.
- 16,00 h. LOS RETOS DE LAS  
PEQUEÑAS CIUDADES ANTE  
EL FENÓMENO DE LA  
INMIGRACIÓN.
- 18,00 h. Lectura de Conclusiones.
- 18,30 h. ACTO DE CLAUSURA.

### Viernes 3 de junio

- 10,30 h PRESENTACIÓN DEL NUEVO  
PLAN DE VIVIENDA DEL  
GOBIERNO.

### Sábado 4 de junio

Visita cultural por la Provincia de Zaragoza

# Torrelodones acogerá las primeras jornadas de la Red de Municipios Europeos Mancomunados



Carlos Galbeño, Alcalde de Torrelodones.

**D**urante cuatro días (entre el 21 y el 24 del próximo mes de junio), el municipio madrileño de Torrelodones acogerá la celebración de las Primeras Jornadas de Intercambio de la Red de Municipios Europeos Mancomunados, una iniciativa surgida en el marco de un hermanamiento que Torrelodones mantiene desde marzo de 1994 con la localidad polaca de Grodzik Wielkopolsy y del que también forman parte otros tres municipios con los que ésta última estaba, a su vez, hermanada: Betton (Francia), Dellingsen (Alemania) y Merkskplas (Bélgica).

Los antecedentes se sitúan en 2003, durante la visita que una delegación del Ayuntamiento de Torrelodones, encabezada por su Alcalde, Carlos Galbeño, realizó a Polonia; allí se alcanzó un acuerdo para la realización de diversas actividades en el marco del hermanamiento, que

se ratificaría en mayo del año siguiente, coincidiendo con la fecha de entrada de Polonia en la Unión Europea. La celebración de esta incorporación motivó una nueva visita a Polonia de la delegación de Torrelodones y, además, de las delegaciones de los otros tres municipios europeos también hermanados con Grodzik Wielkopolsy; los representantes de las cinco ciudades acordaron entonces intensificar la colaboración entre sus instituciones y establecer un nuevo hermanamiento que incluyera a todos; Torrelodones, además, se comprometió a elaborar un primer proyecto de colaboración que sirviera de base para ser trabajado posteriormente por todas las delegaciones y para constituir una Red de Municipios Mancomunados.

El proyecto, ya realizado, es una declaración de intenciones interinstitucional, cuyo objetivo último es fomen-

tar la comunicación y el intercambio de experiencias entre los ciudadanos de países europeos, así como entre sus Gobiernos Locales que “*como Administración más próxima al ciudadano, debe tener un papel protagonista en el fomento de la conciencia europea, en el intercambio cultural, social y económico entre los pueblos, y en la búsqueda de mejores políticas culturales, sociales, educativas, empresariales, comerciales, turísticas, etc, en definitiva, en la mejora de la gestión de los servicios públicos*”. Esta declaración de intenciones ha sido el paso previo para la definición de estrategias, planes y nuevos proyectos, y el marco en el que se ha planteado la celebración de las Primeras Jornadas de Intercambio de la Red de Municipios Europeos Mancomunados.

## De cinco a diez municipios

Aunque los promotores de las jornadas son los cinco municipios que participan en el hermanamiento, la idea es que la Red esté abierta a otros municipios interesados en integrarse; por ello, en estas primeras jornadas estarán invitados los municipios españoles de Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal (que junto con Torrelodones conforman la Mancomunidad THAM de Servicios Sociales), así como la ciudad inglesa de Mortonhamstead y el municipio alemán de Altenbeken. Cada una de las delegaciones asistentes estará formada por responsables políticos y técnicos de las Entidades Locales participantes (en total, alrededor de ochenta personas).

Las jornadas parten con cuatro objeti-

vos principales: en primer lugar, analizar la importancia que los municipios -como instituciones de gobierno y Administración Local próximos al ciudadano- y la Red de Municipios creada -como organismo de intercambio entre ellos- tienen y pueden llegar a tener en el seno de la Unión Europea y sus instituciones como motor de creación de una conciencia europea y de la cooperación transfronteriza; en segundo, definir las acciones a desarrollar para fomentar una ciudadanía europea activa y participativa en todos los municipios participantes, a través de los intercambios que puedan plantearse; el tercero de los objetivos es analizar la importancia de aspectos claves y estratégicos en el desarrollo municipal, intercambiando experiencias al respecto y estableciendo pau-



*Acto de hermanamiento entre los cinco primeros municipios.*

tas adecuadas de intervención; y, finalmente, el cuarto se refiere a la importancia de definir actuaciones concretas de intercambio y cooperación a desarrollar por la Red en los diferentes ámbitos fijados en el Acuerdo de cooperación; en este sentido, durante las Jornadas está

previsto definir, al menos, intercambios en materia de política social, educativa, cultural, empresarial, turística y de nuevas tecnologías y sistemas de información y comunicación.

Las Jornadas se desarrollarán en torno a mesas redondas en las que participará un representante de cada delegación, que expondrá brevemente la posición de su municipio respecto al tema a tratar; esta exposición se completará con la visión de un experto de reconocido prestigio que aportará una

perspectiva global para el análisis de todas las cuestiones planteadas, así como tendencias novedosas o buenas prácticas. Después de cada mesa redonda, se abrirá un debate en el que podrán participar todos aquellos asistentes que lo deseen. ■

## Primeras Jornadas de Intercambio de la Red de Municipios Europeos Mancomunados

### Calendario de contenidos

#### 21 de junio:

- Acogida de las Delegaciones

#### 22 de junio:

- Apertura de las Jornadas
- Lectura de la Declaración Institucional y ratificación de la misma por parte de los cinco municipios promotores
- Exposición y Debate sobre la importancia del municipalismo y las instituciones locales supramunicipales en el seno y para el futuro de la Unión Europea. Marco jurídico de las localidades y sus agrupaciones dentro de la Constitución Europea
- La ciudadanía europea. Acciones concretas a desarrollar para fomentar una ciudadanía activa y participativa. El papel de las Corporaciones Locales como impulsoras de la conciencia europea y la cooperación transfronteriza

- Los diferentes modelos de descentralización territorial y atribución de competencias. Buenas prácticas administrativas a nivel local para mejorar la gestión y acercarla a los ciudadanos, incrementando la eficiencia de las actuaciones.

#### 23 de junio:

- Calidad de vida y medio ambiente como oportunidades para el desarrollo sostenible de las Entidades Locales
- La necesidad de incrementar el acceso y la correcta utilización de las nuevas tecnologías y los sistemas de información y comunicación para lograr una mejor gestión local: ventajas de la interconexión y el intercambio entre distintas Entidades Locales; su importancia en el desarrollo de la participación ciudadana y en la potenciación de la conciencia europea.
- Multiculturalidad en los municipios participantes. Acciones a desarrollar para

el fomento de la integración y la lucha contra el racismo y la xenofobia

#### 24 de junio:

- Definición, de acuerdo con las conclusiones recogidas, de las actuaciones concretas de intercambio y cooperación a desarrollar por la Red de Municipios Europeos Mancomunados y calendarización de las mismas. Se definirán al menos intercambios en materia de política social, educativa, cultural, empresarial, turística y de nuevas tecnologías y sistemas de información y comunicación
- Redefinición de la declaración Institucional de cooperación con la incorporación a la misma de las intenciones institucionales recogidas durante las jornadas y los compromisos adquiridos. Cada Delegación trasladará luego el contenido del documento a sus municipios de origen.

## Solicitudes de Hermanamientos

## España

**AVIYONET DEL PENEDÉS:** 1.400 habitantes. Provincia de Barcelona. Municipio vitivinícola. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Portugal.

**JAÉN:** 119.000 habitantes. Capital de la provincia que lleva el mismo nombre. Municipio agrícola cuya industria está básicamente centrada en el olivo, siendo la mayor productora a nivel mundial. Asimismo, posee un valioso patrimonio histórico que la convierte en una importante ciudad turística. Desea hermanarse con un municipio similar de la Unión Europea o de los países candidatos para intercambio de experiencias en el ámbito local.

**MANSILLA DE LAS MULAS:** 2.000 habitantes. Provincia de León. Forma parte del Camino de Santiago. Interesado en hermanarse con un municipio de Francia, Portugal o Centro Europa.

**MANILVA:** 6.000 habitantes. Provincia de Málaga. Consta de tres núcleos de población. Uno interior y dos costeros. El primero con una economía basada en la viticultura y los otros dos en la pesca. En su término se ubica un puerto deportivo. Está interesado en hermanarse con un municipio similar de Turquía, Italia o Francia.

**MANZANARES:** 18.000 habitantes. Provincia de Ciudad Real. La actividad económica principal radica en el sector servicios y la industria. Interesado en un municipio similar de Francia, Bélgica o Luxemburgo.

**MIRAFLORES DE LA SIERRA:** 4.300 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de Madrid. Municipio de montaña turístico. Interesado en municipio similar de Italia o Francia.

**QUENTAR:** 1.000 habitantes. Provincia de Granada. Situado a 13 kilómetros de Granada entre los parques naturales de Sierra Nevada y la Sierra de Huetor Santillán. Interesado en hermanarse con algún municipio de Dinamarca, Alemania o Irlanda.

**RUTE:** 10.000 habitantes. Provincia de Córdoba. Situado a 90 kilómetros de Córdoba, Málaga y Granada. Municipio rural. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Reino Unido o Alemania.

**SACERUELA:** 750 habitantes. Provincia de Ciudad Real. Municipio rural y turístico. Interesado en hermanarse con municipio similar de Italia, Portugal o Francia.

**TALARRUBIAS:** 3.700 habitantes. Provincia de Badajoz. Municipio agrícola y turístico. Interesado en hermanarse con un municipio similar de Portugal, Italia o Irlanda.

**VENTURADA:** 1.200 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de la capital. Municipio residencial con importante patrimonio histórico y cultural. Interesado en un municipio similar de Irlanda, Gran Bretaña o Malta.

**VILLANUEVA DE LA REINA:** 3.300 habitantes. Provincia de Jaén. Municipio agrícola enclavado en el parque natural de la Sierra de Andújar. Interesado en hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Grecia.

## Villanueva de la Cañada, hermanada con Mádaba Alkubra (Jordania)

El pasado 3 de marzo, el Alcalde del municipio madrileño de Villanueva de la Cañada, Luis Partida Brunete, y su homólogo de Mádaba Alkubra, firmaron un convenio de hermanamiento en la Casa Consistorial de la ciudad jordana. En el acto estuvieron presentes el Embajador de España en Jordania, Antonio López Martínez; la Ministra de Asuntos Municipales de este país, Amal Al Farhan; y una representación de las Corporaciones de ambos municipios.

Mádaba Alkubra es una ciudad situada a 30 kilómetros de Amman, la capital del Reino, y cuenta con 170.000 habitantes; fue uno de los primeros municipios constituidos en el país (en 1912), aunque su área está habitada desde hace 4.500 años; en la actualidad se la conoce como "la ciudad de los mosaicos", porque alberga una de las colecciones más importantes del mundo.



En virtud del acuerdo suscrito entre ambos municipios, se establecerá un marco de cooperación que permitirá el desarrollo de programas para fomentar la economía, el turismo y la industria y el intercambio de experiencias en materia de organización de servicios municipales; así como el intercambio cultural entre ciudadanos de ambos pueblos. ■



## Nuevo servicio on-line Pladur



Pladur® ha puesto en marcha un nuevo servicio totalmente innovador en el sector: "Contratar a un instalador" disponible en [www.pladur.com](http://www.pladur.com). Este servicio pretende poner en contacto a sus instaladores profesionales con las empresas o particulares que quieran realizar obras con sistemas Pladur®. Una idea tan sencilla como un tablón de anuncios en el que el cliente final se registra y describe las necesidades constructivas de la obra que quiere realizar. Por otra parte los instaladores autorizados de los sistemas Pladur® acceden a los datos de contacto de los anunciantes, clientes finales, y pueden contactar con ellos y plantear sus ofertas. Esta es la sencilla mecánica del nuevo servicio on-line de Pladur®, en el que la marca no interviene en los

acuerdos entre el anunciante y el Instalador, únicamente facilita el contacto.

Este nuevo servicio, totalmente gratuito, garantiza la confidencialidad de los datos del anunciante y del instalador, siendo ellos los únicos que controlan íntegramente sus ofertas y demandas.



[www.pladur.com](http://www.pladur.com)

## INDRA supera sus beneficios

Indra ha superado en el ejercicio 2004 sus objetivos de crecimiento, presentando un beneficio neto de 85,3 millones de euros, lo que representa un aumento del 19 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Además, ha registrado un incremento del 10 por ciento en la cifra de ventas totales, alcanzando los 1.079,2 M €. Por su parte, la contratación total se ha incrementado un 18 por ciento, llegando hasta los 1.225 M €.

	Objetivos iniciales	Cierre
Crecimiento de las ventas	Entre el 9 y el 11%	<b>10 %</b>
Crecimiento de la contratación	Superior al cmto de ventas	<b>18 %</b>
Rentabilidad Operativa (margen EBITA s/ventas)	>11,1%	<b>11,4%</b>
Crecimiento Beneficio Neto	> 15%	<b>19%</b>

La evolución y los resultados obtenidos ponen un año más de manifiesto la capacidad de Indra para crecer por encima del sector, destacando el incremento de las ventas registrado en los mercados internacionales, fundamentalmente en la Unión Europea con un crecimiento del 32 por ciento. La contratación total se ha incrementado un 18 por ciento, hasta los 1.225 millones de euros, cifra un 13 por ciento superior a las ventas totales del ejercicio. De esta forma, la cartera de pedidos ascendía al cierre del ejercicio pasado hasta los 1.364 millones de euros, con un crecimiento del 12 por ciento, siendo equivalente a 1,26 veces las ventas anuales.

## Plastic Omnium presenta el Citybac TM 400 litros

Este nuevo contenedor de cuatro ruedas de polietileno está concebido para Ayuntamientos, Mancomunidades, empresas y comerciantes, sus características le posicionan en el mercado de colectividades, en el mercado industrial, especialmente en la industria agroalimentaria donde los residuos son densos, en los establecimientos hospitalarios o también en la hostelería y la restauración para la recogida selectiva del vidrio.



Gracias a su forma casi cuadrada y sus 4 ruedas, el Citybac TM 400 litros entra fácilmente en los sitios de difícil acceso cuya superficie está reducida: pasillos largos de inmuebles, pequeños comercios, etc. Ligero y dotado de empuñaduras laterales y asas ergonómicas, este contenedor ofrece una prensión buena y una gran manejabilidad.

Ergonómico y ligero: confort de utilización y de seguridad en el trabajo. Gracias a un mejor reparto de la carga sobre las 4 ruedas, el Citybac TM 400 litros necesita menos esfuerzos físicos durante su manipulación y limita el esfuerzo al nivel de la espalda. Sus ventajas mejoran la seguridad en el trabajo de los profesionales del sector.



[posusa@plasticomnium.com](mailto:posusa@plasticomnium.com)

# Gerencia de Riesgos en la Administración Local: el perfil de riesgos

		MAGNITUD			PROBABILIDAD			POTENCIAL DE CONTROL			
RIESGO	ÁREA DE RIESGO	Baja	Media	Alta	Tolerancia	Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta
Daños Materiales	Cultura y Deportes	[Alto]			[Alto]	[Alto]	[Alto]				
Responsabilidad Civil	Medio Ambiente	[Medio]			[Medio]	[Medio]			[Medio]	[Medio]	
Daños Personales	Recursos Humanos	[Medio]			[Medio]	[Medio]			[Medio]	[Medio]	
Pérdidas Pecuniarias	Informática	[Alto]			[Medio]	[Medio]			[Medio]	[Medio]	

Los actos en torno al XXV Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos de España nos han recordado el trascendental papel de la Administración Local en el desarrollo y modernización de nuestro país en el último cuarto de siglo. La progresiva descentralización de competencias a favor de las instituciones más cercanas al ciudadano ha multiplicado la actividad y servicios de las Corporaciones Locales, al mismo tiempo que ha aumentado la exigencia de calidad en sus prestaciones.

Ante la necesidad de garantizar tanto el nivel como la calidad en la prestación de servicios a sus ciudadanos, existe una tendencia creciente de las Administraciones Públicas en todo el mundo a establecer procedimientos de valoración y gestión de sus riesgos, en un momento, además, en que se ha incrementado de forma notable la percepción del riesgo por parte de la sociedad.

La Gerencia de Riesgos aporta soluciones profesionales a la identificación,

valoración y tratamiento de los riesgos, para lograr su correcta prevención y cobertura. Aon Gil y Carvajal, líder en consultoría de riesgos, y gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, ha desarrollado e implantado con éxito una herramienta de gerencia de riesgos especialmente adaptada para dar respuesta a las necesidades de la Administración Local: el Perfil de Riesgos.

El *Perfil de Riesgos de la Administración Local* es, en síntesis, un análisis de la situación de los riesgos potenciales de una Corporación Local que, en función de sus distintas áreas y presupuestos, permite calcular la magnitud, probabilidad y tolerancia a los distintos riesgos, y establecer las bases para su correcto tratamiento.

El *Perfil de Riesgos* consta de cuatro fases:

- **Identificación de los riesgos**, estableciendo aquellos riesgos clave que pueden comprometer la prestación de los servicios de la Administración Local.

- **Evaluación de sus consecuencias económicas** en función de su magnitud (es decir, grado de severidad), probabilidad y potencial de control.
- **Plan de Acción y recomendaciones del mejor tratamiento** para la eliminación o reducción (prevención) y transferencia (cobertura mediante seguro) de los riesgos, de manera que se obtenga la mejor relación seguridad-coste.
- **Seguimiento y control** de la implantación de las recomendaciones.

El análisis de identificación de los riesgos potenciales tiene en cuenta la estructura competencial de la Corporación, desde las máximas responsabilidades de la Alcaldía o Presidencia a las distintas áreas de gestión (Concejalías), y sus posibles interdependencias, lo que permite compatibilizar una visión global de la Gerencia de Riesgos con un análisis concreto de cada situación de riesgos.

Se analizan los distintos tipos y áreas de riesgos: **daños materiales** (incendio, actos de vandalismo), **responsabilidad civil** (organización de actos públicos, contaminación ambiental, lesiones a usuarios, responsabilidad patronal), **daños personales** (amenazas, lesiones, seguridad e higiene en el trabajo) y **pérdidas pecuniarias** (control de documentos, sistemas informáticos, infidelidad de empleados).

El análisis se realiza a través de entrevistas con los responsables de cada área, cuestionarios específicos y análisis de documentación (presupuestos, siniestralidad, coberturas, etc), a lo que se añaden, como complemento de alto valor, los **informes de inspección** de los principales riesgos realizado por el **Departamento de Ingeniería de Prevención** de Aon Gil y Carvajal (Aon Risk Consultants). Los informes se realizan por ingenieros cualificados y especializados en

Consultoría de Prevención, sobre la base de visitas a las instalaciones con riesgos potenciales con un doble objetivo: evaluar detalladamente el estado de los riesgos existentes (informe de riesgos) y estudiar las acciones correctivas necesarias para reducir los riesgos (informe de recomendaciones), en materia de riesgos materiales, de incendios, medioambientales y laborales. Para la evaluación de los riesgos se tienen en cuenta factores como la construcción, la ubicación de las instalaciones, la actividad de trabajo o uso, almacenamientos, servicios auxiliares (instalaciones eléctricas, agua, calde-

ra, conducciones, etc.) o los sistemas de protección contra incendios instalados.

Los informes y documentación que conforman el análisis del Perfil de Riesgos se condensan en una representación gráfica que muestra, de manera esquemática, la situación de riesgos de una Administración Local, y configura el cuadro de mandos para la Gerencia de Riesgos al máximo nivel.

Identificar los riesgos, conocer su magnitud, probabilidad y potencial de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, es imprescindible para un correcto tratamiento (prevención y cobertura

de los riesgos. El conocimiento de su Perfil de Riesgos se convierte en una potente herramienta de gestión al servicio de la Administración Local, que aumenta la eficiencia en su toma de decisiones y minimiza su vulnerabilidad al riesgo. En definitiva, permite implementar los beneficios de una Gerencia de Riesgos profesional. ■



[www.femp.es](http://www.femp.es)  
[www.aongyc.com/estrategicos/femp/](http://www.aongyc.com/estrategicos/femp/)

## SEGUROS PARA LA REFORESTACIÓN

**E**n la actualidad, existen en España casi 600.000 hectáreas de masas forestales que se han plantado en suelos agrícolas. Todas ellas han sido repobladas con especies forestales, gracias a las ayudas establecidas por el Ministerio de Agricultura, siguiendo las directrices medioambientales de la Unión Europea. Más del 80% de estas acciones han sido acometidas por las Corporaciones Locales.

Las ayudas a la forestación van acompañada de unas obligaciones de cultivo que incluyen la replanta-

ción en caso de siniestro, o la devolución de la ayuda en caso de no replantar.

No tenemos que ir mucho tiempo atrás (basta pasar revista al pasado año), para recordar que el sector forestal es vulnerable a siniestros graves como incendios o inundaciones. Es preciso utilizar alguna fórmula de cobertura que nos permita evitar perjuicios económicos en caso de que nuestra plantación forestal sufra un siniestro.

Desde el 1 de marzo de 2005 existe una herramienta de protección del ries-

go que aprovecha toda la experiencia desarrollada durante 25 años por el Seguro Agrario Combinado para las producciones agrícolas y ganaderas: **la Línea 152 o Seguro de Incendio en Plantaciones Forestales en Suelos Agrícolas**, dentro del Plan Anual 2005 de Seguro Agrario Combinado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este seguro, con una tarifa inferior a un 1% anual del capital invertido en la reforestación, cubre todos los cultivos forestales que se hayan plantado en terrenos agrícolas. ■

<b>Ámbito</b>	Todo el Territorio Nacional	
<b>Cobertura</b>	100% de los gastos de Reforestación	
<b>Riesgos cubiertos</b>	Incendio Inundación	
<b>Fechas de contratación</b>	Desde 15/4 hasta 31/5	
<b>Periodo de garantías</b>	12 meses desde la contratación	
<b>Periodo de carencia</b>	6 días	
<b>Franquicias</b>	Incendio: 10%	Inundación: 20%
<b>Pago de indemnización</b>	50% a la inspección	50% finalizada la repoblación
<b>Subvenciones:</b>		
## Base	18%	
## Contratación colectiva	5%	
## Adicional	14% (Características del Asegurado)	

## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS

## ABRIL 2005

**Ir Congr s Europeu Ciutat Verda**

La Pedrera (Barcelona), 12 y 13 de abril de 2005.

**Sinopsis:**

El Congreso, que cuenta con la participaci3n de la Federaci3n de Municipios de Catalu a y la Asociaci3n Catalana de Municipios y Comarcas, tiene previsto, entre otras cosas, el intercambio de experiencias, estudiar estrategias de futuro y sensibilizar e incentivar a los ciudadanos, organizaciones y empresas.

**Informaci3n:**

Tel fono: 932 005 212.  
Fax: 932 020 740.  
congres@ciutatverda.org  
www.ciutatverda.org

**Employment Week 2005: 12  Conferencia Anual y Feria para el Empleo**

Bruselas, del 12 al 14 de abril de 2005.

**Organiza:**

Direcci3n General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisi3n Europea y CMRE.

**Sinopsis:**

Conferencia y Feria para el empleo, el desarrollo econ3mico, las pol ticas de formaci3n y su aplicaci3n. Est  orientada a conocer los objetivos de empleo en Europa, la revisi3n de la Estrategia de Lisboa en esta materia y el revisado Fondo Social Europeo. Las organizaciones asistentes presentar n sus iniciativas.

**Informaci3n:**

www.employmentweek.com

**III Congreso Nacional de Atenci3n a la Diversidad**

Elche, del 21 al 24 de abril de 2005.

**Organiza:**

Concejal a de Educaci3n del Ayuntamiento de Elche.

**Sinopsis:**

Encuentro que apuesta por transformar y mejorar la realidad, con la ayuda y participaci3n de todos, ya que cada vez es m s necesario preservar la educaci3n como fuente de progreso, respeto y tolerancia.

**Informaci3n:**

Consejo Escolar Municipal del Camp d'Elx  
Tel fono: 965 455 723.  
Fax: 965 426 254.  
03005197@centres.cult.gva.es  
www.diversidadelche.org

**IFAT 2005, 14  Sal3n Internacional de Agua, Aguas Residuales, Desechos y Reciclaje**

M nich, del 25 al 29 de abril de 2005.

**Organiza:**

Messe M nchen International (MMI).

**Sinopsis:**

IFAT es la feria de medio ambiente y eliminaci3n de desechos –agua, aguas residuales, desechos y reciclaje– m s importante del mundo. En el a o 2002, el certamen registr3n nuevas cifras r cord: 2042 expositores de 39 pa ses y 97.245 visitantes profesionales de 121 pa ses. La exposici3n ofrece un programa atractivo, con las innovaciones del sector y la t cnica m s moderna para hacer posible la aplicaci3n de soluciones pr cti-

cas y rentables, as  como una amplia oferta de prestaciones cualificadas de servicios para el segmento de aguas, aguas residuales y desechos, y numerosos e interesantes actos informativos.

**Informaci3n:**

www.ifat.de

**II Encuentro Municipio y Juventud. Juventud e Inmigraci3n**

Madrid, del 26 al 28 de abril de 2005.

**Organiza:**

Asociaci3n por una Sociedad para Todas las Edades (ASTE). Colabora la FEMP, Consejo de la Juventud de Espa a, Asociaci3n de Vecinos de la Federaci3n Regional de Madrid, *entrej3venes*, Ayuntamiento de Madrid, Diputaci3n de Barcelona, Comunidad de Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educaci3n y Ciencia.

**Sinopsis:**

El encuentro se convoca con los siguientes objetivos: conocer mejor la realidad de los adolescentes y j3venes inmigrantes; elaborar un discurso de actuaci3n ante esta nueva realidad; identificar los modelos de intervenci3n en las pol ticas de inmigraci3n y de juventud ante esta nueva realidad; evaluar las experiencias que se han puesto en marcha para abordar estos retos; estimular la participaci3n social para la plena integraci3n social de los j3venes inmigrantes; incentivar y dise ar las actuaciones desde las  reas de juventud en las pol ticas de inmigraci3n; y, promover entre los j3venes –y en el conjunto de la sociedad– los valores basados en la convivencia, la solidaridad y la interculturalidad que se opongan a cualquier tipo de racismo y xenofobia.

**Informaci3n:**

ASTE  
Tel fono: 91 522 02 26  
Fax: 91 522 04 58.  
aste@infoaste.org  
www.infoaste.org

**Feria de Servicios de Bienestar Social**

Cornell  de Llobregat, (Barcelona) 27 de abril de 2005.

**Organiza:**

Area de Bienestar Social de la Diputaci3n de Barcelona.

**Sinopsis:**

La Feria est  abierta a las Administraciones y entidades de bienestar social de todo el Estado y tiene como finalidad favorecer el conocimiento y la difusi3n de iniciativas y experiencias de los servicios de bienestar social entre las diferentes Administraciones y hacia la ciudadan a, permitiendo de esta manera espacios de encuentro y de intercambio.

**Informaci3n:**

Tel fono: 934 022 469.  
Fax: 934 022 496.  
a.benestars@diba.es  
www.diba.es

## MAYO 2005

**II Congreso Internacional de Ocio Joven. DINAMIA**

Elche, del 12 al 14 de mayo de 2005.

**Organiza:**

Ayuntamiento de Elche. Colabora FEMP.

**Sinopsis:**

DINAMIA'05, el III Congreso Internacional de Ocio Joven, representa un espacio de an lisis y reflexi3n sobre el ocio joven, que pretende ahondar, en esta ocasi3n, en la relaci3n entre el ocio y la participaci3n juvenil.

**Informaci3n:**

www.esplaielx.com/dinamia

**Symposium Nacional de V as y Obras de Administraci3n Local (VYODEAL)**

Benidorm, del 23 al 27 de mayo de 2005.

**Organiza:**

Asociaci3n Espa ola de la Carretera. Patrocina la Diputaci3n Provincial de Alicante con la colaboraci3n del Ayuntamiento de Benidorm.

**Sinopsis:**

A lo largo de cinco d as y bajo el lema "Hacia una mejor explotaci3n de las carreteras" se desarrollar  esta XVIII edici3n del Symposium Nacional de V as y Obras de Administraci3n Local. Los temas a tratar son: Marco Institucional y Legal; Financiaci3n; El territorio y su influencia en las carreteras locales; Conservaci3n; Seguridad Vial; Explotaci3n; y, Presentaci3n de documentos Vyodeal.

Simult neamente tendr  lugar una exposici3n en la que distintas entidades p blicas y privadas mostrar n sus  ltimos avances y realizaciones en el fen3meno vial.

**Informaci3n:**

Tel fono: 915 779 972.  
Fax: 915 766 522.  
congresos@aecarretera.com  
www.aecarretera.com

**6  Foro Mundial sobre la Reinventi3n del Gobierno**

Se l (Corea), del 24 al 27 de mayo de 2005.

**Organiza:**

Rep blica de Corea en cooperaci3n con las Naciones Unidas.

**Sinopsis:**

El tema central de este Foro ser  "La Reinventi3n del Gobierno: Hacia una Gobernanza Participativa y Transparente". En  l se ofrecer  una plataforma para compartir experiencias y pr cticas de la reinventi3n del gobierno, promovida por varios pa ses para elevar la competitividad nacional y mejorar los servicios p blicos. Se enfocar n asimismo en los planes para promover una mejor cooperaci3n internacional, ofreciendo a los funcionarios p blicos de pa ses en desarrollo una oportunidad para acceder a nuevas ideas y experiencias.

**Informaci3n:**

Tel fono: 82-2-3703-2963, 2968.  
Fax: 82-2-3703-2960.  
Forum6@mogaha.go.kr  
www.6thglobalforum.org

## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS

**Exposición Internacional de Innovación**

Seúl (Corea), del 24 al 27 de mayo de 2005.

**Organiza:**

República de Corea en colaboración con Naciones Unidas.

**Sinopsis:**

Dentro del 6º Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno, se organiza esta Exposición Internacional de Innovación que constará de cuatro pabellones: pabellón coreano, pabellón extranjero, pabellón de empresas y pabellón de instituciones públicas. En la exposición se insertará acerca de los logros de varios países y organizaciones para intercambiar prácticas de punto de referencias, con el objetivo de elevar el servicio público, fomentar el e-gobierno y la corporación transparente. También será un lugar en donde podrán compartir ideas y experiencias de países, empresas y grupos civiles de todo el mundo.

**Información:**

Teléfono: 82-2-730-2971.

Fax: 82-2-3703-2960.

Forum6@mogaha.go.kr

www.6thglobalforum.org

**Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA05)**

Madrid, del 25 al 29 de mayo de 2005.

**Organiza:**

Grupo Planner.

**Sinopsis:**

Además de la exposición que contará con 238 expositores en una superficie de 80.000 metros cuadrados, SIMA05 ha desarrollado un Programa Profesional Internacional (IPP) que incluye distintas conferencias y presentaciones, actos sociales y reuniones, entre gestores inmobiliarios e inversores de más de 50 países, con el objetivo de facilitar el intercambio de información y de oportunidades de negocio entre los profesionales españoles y sus colegas extranjeros.

**Información:**

www.saloninmobiliario.com/ipp

## JUNIO 2005

**Jornadas Técnicas "Parques periurbanos y metropolitanos"**

Campo de Gibraltar (Cádiz), 15 y 16 de junio de 2005.

**Organiza:**

Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios y Asociación Española de Parques y Jardines Públicos. Colaboran el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, la Diputación de Cádiz y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

**Sinopsis:**

Estas Jornadas Técnicas pretenden ser el punto de partida para un intercambio de experiencias con otras Administraciones, con otros territorios y con otros profesionales del planeamiento territorial y el paisajismo

**Información:**

Delegación de Parques y Jardines

Teléfono: 956 622 702.

Fax: 956 622 746.

parquesy jardines@ayto-losbarrios.es

## JULIO 2005

**La fotografía y su situación en la elaboración de políticas culturales locales.****Le Rencontre de Arles**

Arlés (Francia), del 4 al 7 de julio de 2005.

**Organiza:**

Les Rencontres.

**Sinopsis:**

En el conjunto de los "Encuentros Internacionales de Fotografía de Arlés", este evento tiene como objetivo servir de marco de encuentro entre los profesionales de la fotografía y los electos locales responsables de las áreas culturales para intercambiar y debatir ideas y experiencias.

**Información:**

Les Rencontres

Teléfono: 00 33 1 56 54 26 36.

Fax: 00 33 1 45 38 70 13.

info@lesrencontres.org

www.lesrencontres.org

**Gestión Electrónica del Sector Público. Sesión 426 del Seminario de Salzburgo**

Salzburgo (Austria), del 5 al 10 de julio de 2005.

**Organiza:**

Seminario de Salzburgo.

**Sinopsis:**

La tecnología está rediseñando la forma en la que los Gobiernos trabajan internamente, interactúan, comparten información con los ciudadanos y proporcionan servicios a las comunidades y empresas. En esta sesión se etablará un diálogo práctico sobre la implementación de estrategias de administración electrónica por parte de las Administraciones y su efecto en la ciudadanía, la gobernabilidad y la economía.

**Información:**

Seminario de Salzburgo

Teléfono: 43 662 839830.

www.salzburgseminar.org

**Información sobre becas:**

Programa Fulbright

Teléfono: 91 702 70 00 y 91 319 11 26.

www.fulbright.es

**Encuentro de Capitales Europeas de la Cultura**

Aviñón (Francia), 11 de julio de 2005.

**Organiza:**

Les Rencontres.

**Sinopsis:**

Encuentro temático cuyo objetivo es unir en un mismo foro a los representantes y profesionales de las ciudades que han sido o van a ser Capitales Europeas de la Cultura. Representantes de tres categorías de ciudades podrán relatar sus experiencias en los diferentes momentos de sus proyectos, desde la elaboración de los mismos y las ideas iniciales hasta la realización y evaluación final.

**Información:**

Les Rencontres.

Teléfono: 00 33 1 56 54 26 36.

Fax: 00 33 1 45 38 70 13.

info@lesrencontres.org

www.lesrencontres.org

**Regiones Europeas y Cultura. El Encuentro de Aviñón**

Aviñón (Francia), 19 de julio de 2005.

**Organiza:**

Les Rencontres.

**Sinopsis:**

Coincidiendo con el tradicional festival de Aviñón, Les Rencontres ha organizado esta cita dirigida a Presidentes, Vicepresidentes y máximos responsables de las áreas culturales de las diferentes Regiones y Departamentos de Europa; su objetivo es examinar el papel, cada vez más relevante, de los gobiernos regionales en la vida artística y cultural.

**Información:**

Les Rencontres

Teléfono: 00 33 1 56 54 26 36.

Fax: 00 33 1 45 38 70 13.

info@lesrencontres.org

www.lesrencontres.org

## OCTUBRE 2005

**Cooperación entre Ciudades europeas y ciudades del Norte, Centro y Sur de América.****El Encuentro de Cork**

Cork (Irlanda), del 13 al 16 de octubre de 2005.

**Organiza:**

Les Rencontres.

**Sinopsis:**

Aprovechando el debate sobre Diversidad Cultural que la Convención de la UNESCO tiene previsto abordar para esa fecha, Les Rencontres ha organizado en la ciudad de Cork, Capital Europea de la Cultura 2005, un encuentro destinado a poner de relieve que la cultura puede ser una buena herramienta de interacción con los países de todo el mundo; en este marco se inscribe este evento al que están llamados a participar los responsables de políticas culturales de Europa y de todo el continente americano.

**Información:**

Les Rencontres

Teléfono: 00 33 1 56 54 26 36.

Fax: 00 33 1 45 38 70 13.

info@lesrencontres.org

www.lesrencontres.org

## NOVIEMBRE 2005

**II Cumbre Mundial de ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información**

Bilbao, del 9 al 11 de noviembre de 2005.

**Organiza:**

Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información.

**Sinopsis:**

Las Naciones Unidas, conscientes de la trascendencia de los cambios sociales, económicos y culturales que se están produciendo como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la necesidad de hacer llegar su potencial al servicio de todos, decidieron poner en marcha la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS), organizada en dos fases. La primera fase culminó en la Cumbre de Ginebra en diciembre de 2003. La segunda finalizará con la Cumbre de Túnez que tendrá lugar del 16 al 18 de noviembre de 2005.

**Información e inscripciones:**

Teléfono y fax: 34 94 431 71 72



## El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

#### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

**Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero**  
e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)

## Territorios Inteligentes

*Fundación Metròpoli*



Jaime Lerne, Presidente de la Unión Internacional de Arquitectos, en el prólogo de este libro, escrito por Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas, nos dice que *“es uno de los más completos de todas las publicaciones relacionadas con el Urbanismo. El libro se orienta a presentar ideas para un nuevo urbanismo contemporáneo y para ello enlaza los caminos más innovadores de la actualidad con las ideas, conceptos y proyectos que siempre han permanecido como referencias en la construcción de la ciudad”*.

Consta de doce apartados que tratan de los orígenes del urbanismo moderno; la ciudad bella; utopías urbanas del siglo XX; la ciudad funcional; la respuesta de las nuevas ciudades; urbanismo y participación; el renacimiento del centro de las ciudades; planes estratégicos de ciudades; la ciudad sostenible; la ciudad digital; y, territorios inteligentes.

La Federación Española de Municipios y Provincias y Telefónica Movistar han sido Instituciones Promotoras de esta edición.

## Atlas de la España Rural

*Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

Tal y como consta en su introducción, es una obra integradora e integral, en la que se abordan, analizan y estructuran todos los temas rurales, desde los meramente agrónomicos, en su triple vertiente agrícola, ganadera y forestal, pasando por los económicos, sociales, medioambientales y los relacionados con las políticas vigentes de desarrollo rural. Así, comienza con



una presentación del espacio y mundo rurales para sintetizar a continuación la abundante cartografía producida y editada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus diferentes Organismos Autónomos, que en cada momento han publicado elementos cartográficos del mundo rural.

Una vez planteado el estado de la cuestión, dedica 12 capítulos al medio físico como condicionante de los usos del suelo; los usos del suelo; la población rural; el espacio agrario; la economía agraria; la diversificación económica en el medio rural; las políticas públicas en el medio rural; el consumo y la calidad alimentaria; los paisajes sociales y la multifuncionalidad del espacio rural; y la sociedad de la información y el medio rural.

## La actividad de las AAPP en el sector de las telecomunicaciones. Catálogo de buenas prácticas

*Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones*



El presente Informe tiene por objeto analizar las posibilidades de intervención de las Administraciones Públicas en el sector de las telecomunicaciones y, más concretamente, en materia de explotación de redes públicas y prestación de servicios públicos de comunicaciones electrónicas. Su finalidad principal es ofrecer algunas directrices para asegurar que esta

intervención resulte conforme con la legislación sectorial y no provoque distorsiones en el mercado. Consta de cinco capítulos. Tras una Introducción se analizan los fundamentos de la intervención de la Administración en materia de telecomunicaciones; la intervención de la Administración Pública como garante de la satisfacción de necesidades de interés general; la prestación de los servicios de telecomunicaciones por la propia Administración. Las Administraciones Públicas como operadores económicos que explotan redes y prestan servicios públicos de comunicaciones electrónicas; y, recomendaciones.

## Las Oficinas Municipales de Información

*Bayer Hnos. S.A.*



La obra ofrece un análisis jurídico-administrativo de las relaciones entre la Administración y el ciudadano en el sentido de posibilitar el ejercicio de los derechos de información, orientación y participación en los asuntos públicos, que la Constitución Española reconoce a los ciudadanos y favorecer así, el paso hacia una democracia participativa.

Las oficinas municipales de información se estudian tanto en el contexto de la organización administrativa en la que se integran, como en el de la nueva sociedad de la información y comunicación, en cuanto a la utilización por parte del ciudadano, de las nuevas tecnologías en sus relaciones con la Administración. Asimismo, se incluyen una serie de prácticas recomendaciones para la redacción de la normativa interna.



## José Ángel Mañas, Escritor

“En la novela realidad y ficción se mezclan en un equilibrio delicado”

**P** Escritor, de Madrid, conocedor de los círculos literarios de la capital, en tu novela “Caso Karen”, la protagonista es una escritora, también en el entorno literario de Madrid ¿dónde acaba lo real y dónde empieza la novela?

**R** Con respecto al personaje, normalmente, los escritores cogemos un arquetipo y lo vestimos con retazos de gente que hemos podido conocer; hacemos pequeños Frankenstein. Algunos rasgos pueden parecer muy reconocibles, pero no dejan de ser personajes de ficción que tratamos de hacer verosímiles, creíbles; de la misma forma que los personajes, el contexto en el que se ubican ha de ser verosímil. En este caso, al ser una escritora, la he ubicado en el mundo editorial de hoy; mezclando realidad y ficción, en un cierto equilibrio, se consigue una novela realista, aunque es un equilibrio delicado porque lo real no es necesariamente verosímil y lo ficticio puede resultar muy lejano; hay que encontrar el punto entre los dos.

**P** Y además, con investigación policial

**R** Si, era uno de los retos de la novela; en realidad se trata de una novela híbrida; por una lado está la investigación policial, propia de la novela negra, y por otro, una serie de monólogos que van construyendo un retrato de la vida del personaje (más de “novela blanca”). La parte policíaca era algo que quería hacer, aunque no ha sido fácil organizar las entrevistas y la información para que la historia se vaya descubriendo poco a poco.

**P** En el mundo literario ¿es posible que alguien, con una sola novela, se convierta en un fenómeno mediático y gane un premio, como la protagonista de “Caso Karen”?

**R** Ocurre a veces. A mí, con Historias del Kronen, me ocurrió; el éxito puede llegar con la primera, con la quinta o no llegar nunca; sí es una situación verosímil.

**P** Los protagonistas de “Historias del Kronen” y de sus tres novelas siguientes eran jóvenes; ahora, transcurridos ya los años ¿aprecia muchas diferencias entre la forma de vivir la juventud entonces y la forma de vivirla ahora?

**R** Seguro que las ahí, pero yo ya no frecuento esos ambientes juveniles; mis personajes han ido creciendo conmigo y las problemáticas ya son otras. Creo que la juventud cambia la vestimenta o las actitudes, pero en lo esencial, no creo que cambie mucho en las diferentes épocas.

**P** Historias del Kronen y Mensaka fueron novelas convertidas en películas de éxito ¿“Caso Karen” lleva el mismo camino?

**R** “Soy un escritor frustrado”, otra de mis novelas, también se ha adaptado al cine bajo la dirección de Patrick Bouchitey y se va estrenar en Francia el próximo 25 de mayo. La verdad es que estoy contento con el hecho de que adapten mis novelas, y si alguien se interesa por “Caso Karen”, será estupendo; estoy abierto a cualquier sugerencia.

**P** ¿Le pone la cara de algún actor a los personajes?

**R** La verdad es que no lo había pensado, pero creo que Lola Dueñas sería una Karen magnífica porque tiene un registro emocional muy amplio; y como policías, Bardem sería un buen Duarte; para Pacheco haría falta alguien distinto; sólo son algunos ejemplos.

**P** Cuando escribe ¿prefiere algún lugar y horario?

**R** Al principio escribía en cualquier momento, de día o de noche; ahora, cada vez más, procuro hacerlo de forma más disciplinada, empezar sobre las ocho y cerrar alrededor de las seis; no se trata sólo de escribir; también hay que corregir, pensar, proyectar o preparar escenas; procuro hacer una jornada razonable; el lugar es, ahora, una buhardilla en la que me encierro y me aislo. ■

Nacido en Madrid, en 1971, Mañas es uno de los representantes de la nueva generación de escritores jóvenes españoles. Su primera novela, “Historias del Kronen”, finalista del Premio Nadal en 1994, fue llevada al cine y se convirtió en novela de culto entre los jóvenes de entonces; con sus tres novelas siguientes “Mensaka” (también llevada al cine), “Sonko’95” y “Ciudad Rayada”, completó una serie de historias de jóvenes. “Soy un escritor frustrado”, su quinta novela, aparecerá pronto en las pantallas francesas. Ahora acaba de publicarse “Caso Karen”, la última de sus creaciones, que relata la historia de una joven escritora de éxito que aparece muerta tras una fiesta.